

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--|----------------------|
| MADRID..... | 2,50 pesetas al mes |
| PROVINCIAS..... | 9,00 ptas. trimestre |
| PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO | |

Se aprobó el artículo 21, otra agresión a la libertad y a los derechos de la Iglesia

Los derechos docentes de la Iglesia

Presentamos tristemente, cuando se hicieron públicas las modificaciones introducidas por la Comisión parlamentaria en el artículo 21 de la ley de Congregaciones, cuál era el propósito sectario y persecutorio que encerraban. Ayer se ha convertido en realidad nuestro presentimiento. Despojada ya la Iglesia de sus bienes, atropellada su inalienable libertad, era preciso arrojarla en la parte más sagrada de su divina misión: la enseñanza de su doctrina, su magisterio de verdad y de amor, su función docente encomendada por el propio Jesucristo y respetada por todos los pueblos.

Concede a la Iglesia el artículo 21 la fundación de establecimientos destinados a la enseñanza de su doctrina y a la formación de sus ministros. De sus ministros. No de sus miembros, como decía literalmente el proyecto primitivo. Y todavía ni siquiera esa enseñanza goza de libertad. Porque, a renglón seguido, como si la enseñanza de la Religión pudiera atacar contra la seguridad del Estado, se afirma sobre la Iglesia una rigida inspección estatal.

Analicemos en toda su gravedad el alcance y la significación de esta cadena con que quiere atar el sectarismo la libertad de enseñanza, la misión educativa y el poder de magisterio de la Iglesia católica, que derivan de consuno de la ley positiva divina y de la tradición gloriosa del Pontificado, a quien deben los siglos la flor y las primicias de las instituciones educacionales y de la cultura en general en todas las épocas.

Es la Iglesia, esencialmente, una persona docente, cuya jurisdicción se extiende a todos los hombres y abarca todos los siglos. "Dios le ha dado—dice León XIII—la misión de enseñar la Religión, y esta misión no puede confiarse a ninguna otra sociedad humana." Tan cierta es esta verdad, que si dejara de enseñar se destruiría a sí misma y dejaría de existir. Y claro es que por esta misión esencial tiene el derecho inconvertible de eleccionar en su doctrina a todos los cristianos que libremente han entrado en su seno y que han contraído la obligación jurídica de aceptar su divino magisterio. Así, en consonancia con este principio, establece el Código canónico que es gravísimo el deber de los padres cristianos de procurar la educación religiosa y moral de sus hijos, de modo que no sólo no se les enseñe nada contrario a la Religión que profesan, sino que entre todas las enseñanzas ocupe el primer puesto esa instrucción religiosa y moral. ¿Cómo, pues, ha de aceptar la Iglesia limitación en el cumplimiento de este deber perpetuo que ha de durar "hasta la consumación de los siglos"? Y, ¿cómo una sociedad cristiana puede, sin atropello, verse privada de la práctica libre de este derecho de índole religiosa, uno de los más graves de su conciencia? Ineludible es, pues, el control, la vigilancia de la Iglesia sobre las escuelas de sus miembros, en las que no puede haber más intrusión estatal que la general y común de garantizar el orden público, en este caso bien poco necesaria, pero innegable por principio. Así es precepto canónico que "la educación religiosa en toda escuela está sometida a la autoridad y a la inspección de la Iglesia". Precepto de mayor fuerza aún en un país de mayoría católica y más incontrovertible todavía aplicado a la enseñanza privada, costeada y formada por los católicos, que no pueden rechazar el control y la dirección de la Iglesia. La aplicación de este principio es clara y rotunda en toda la legislación moderna de los países del mundo. No hay nación de Europa, a excepción de Rusia, donde se limite la función docente de la Iglesia. Porque unos aceptan la libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar, con lo que queda garantizada esta libertad de la Iglesia católica; otros solventan la cuestión por medio de los Concordatos; otras, en fin, las más laicas inclusive, no se oponen a que la Iglesia, como cualquier otra institución, ejerza la enseñanza de su doctrina.

Más, ¿sólo de su doctrina? No. En todas partes la Iglesia tiene libertad para fundar toda clase de establecimientos escolares. ¿Habrá que recordar que hoy día están precisamente las Universidades católicas dirigidas por la Iglesia en muchos países, a la altura de los mejores centros culturales del mundo? Pues sepan los sectarios españoles, que eclesiásticas o dirigidas por los Ordenes Religiosos, son más de la mitad de las Universidades y centros secundarios de Norteamérica, que a la Iglesia pertenece todo el prestigio mundial de las Universidades de Lovaina, Milán, Nimega y Lublin y que la misma Francia no se ha opuesto radicalmente a que París, Lille, Angers, Toulouse, hayan visto desarrollarse fomentados por la Iglesia, magníficos focos de cultura. Y es que si la Iglesia tiene un derecho inalienable, más aún exclusivo, sobre la enseñanza religiosa, lo tiene también en menor categoría a fundar toda clase de establecimientos culturales de materias científicas, literarias y artísticas. La razón la da clarísimamente León XIII, cuando afirma que "no es por medio de una instrucción puramente literaria, ni de nociones vagas y superficiales de la virtud, como los niños católicos saldrán de la escuela, tales como la patria los desea... Sin Religión, no hay educación moral digna de este nombre, ni verdaderamente eficaz. La naturaleza y la fuerza de todo deber derivan de los deberes especiales que unen al hombre con Dios". De donde se deduce, y así lo consigna el Código canónico, que no se puede negar a la Iglesia la facultad de asegurar a sus miembros que ninguna enseñanza—ya que es imposible desligar a la mayor parte de ellas de los problemas morales—se dará contra sus propias convicciones y creencias.

Por otra parte, en fin, ¿en virtud de qué razón y de qué justicia se puede negar a la Iglesia su intervención, su preocupación por la cultura y por la ciencia, sobre todo cuando sus aportaciones a las disciplinas culturales y científicas han sido, en la mayoría de los pueblos las más grandes y geniales de su historia? No hace mucho tiempo, replicando al señor Albornoz, tuvimos ocasión de exponer algo de lo que era el haber de la Iglesia católica en pro de la enseñanza pública en España. Pues más ingente aún es su obra cultural en el mundo, que ningún intelectual honrado puede desconocer.

En suma, que volviendo al artículo 21 de la ley de Congregaciones, el cercenamiento de la libertad de la Iglesia para la enseñanza de su doctrina y la limitación forzada de su expansión cultural, es un nuevo y grave atropello que ni puede aceptar la Iglesia, ni admitir la conciencia católica española. Un atropello que nos trae otra vez a la memoria el recuerdo de Rusia, el único país en que se ha sancionado en el mundo moderno y culto semejante monstruosidad.

El domingo, un mitin de la Juventud de A. Popular

El próximo domingo, día 9 del actual, se celebrará en el teatro Victoria, Carrera de San Jerónimo, un mitin organizado por esta Juventud, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Don Adolfo Navarro, abogado. Don Tomás Cerro Gorrochano, del Instituto Social Obrero. Don José Medina Togados, abogado y periodista. El acto comenzará a las once de la mañana. Las invitaciones pueden recogerse en los locales de Acción Popular, Alfonso XI, 4, desde hoy, a las ocho de la tarde.

Dos conventos de monjas incautados en Barcelona

A pretexto de que los edificios pertenecen a los jesuitas

BARCELONA, 5.—El Juzgado, acompañado del delegado de Hacienda, procedió a la incautación de un convento de monjas, que a la vez es escuela, que está situado en la calle de Milá, esquina a Fontanal. Otro tanto hizo con otro convento de religiosas situado en la calle de los Dos de Mayo. En ambos se procedió al inventario de los bienes, fundándose en que los edificios son propiedad de los Jesuitas.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

LO DEL DIA Mañana, primera visita jubilar del Papa

El sectarismo de un ministro

El artículo 21 de la ley de Confesiones y Congregaciones regula la enseñanza que pueden dar las "Iglesias": no habla para nada de qué enseñanzas están permitidas, y cuáles no, en otras escuelas privadas, fundadas por personas seculares y no por las Iglesias. De consiguiente, nos parece por completo fuera de lugar el debate referente a ese último extremo, desarrollado ayer en la Cámara, acerca del citado artículo; y todo lo que ayer se dijo acerca de la enseñanza confesional en las escuelas privadas, en nada puede influir sobre la interpretación del referido artículo, por la definitiva razón de que éste se refiere a materia totalmente diversa.

Ello no obsta a que opongamos enérgica protesta a la tesis sectaria defendida por el ministro de Justicia. ¡Y eso que no damos a sus palabras tan amplio alcance como otros le atribuyeron! Porque no nos cabe en la cabeza que ni aun al señor Albornoz—quien, difícilmente, diga lo que diga, podrá sorprendernos—se le ocurra pensar que en las escuelas se puede prescindir, en absoluto, de entrar a niños y a jóvenes de que en el mundo, durante veinte siglos, ha existido una doctrina que se llama Religión Católica, y de cual sea tal doctrina. No podrá hacerse eso sin negar la historia, sin mutilarla y sin omitir toda explicación de lo que es la civilización occidental. De suerte que la Religión, y su doctrina, como hecho y como espíritu, simplemente por razones culturales, habrá que enseñarlas a quienes hoy en día se ven privados de una ilustración filosófica, histórica, jurídica, social...

Creemos, pues, que el señor Albornoz, cuando negaba que en ninguna escuela pudiese darse enseñanza "confesional", quería decir "proselitista". Interpretar las palabras del ministro en el sentido de que no se podrá enseñar la Religión, es, sin duda, atribuir al señor Albornoz una enormidad, un absurdo tan cerril, que, respecto de cualquiera, nos parecería imputación ofensiva.

Claro que, aun reducida en su alcance, la tesis del señor Albornoz no se ampara en ningún texto legal. ¿Dónde está la prohibición de que los particulares funden escuelas "confesionales", cualquiera que sea el sentido que se dé a esta palabra? No en el proyecto, que no trata de la enseñanza—ni tenía por qué hacerlo—, sino en cuanto se relaciona con Iglesias y Congregaciones, no con seglares. No en la Constitución, porque si allí se menciona a la enseñanza laica, ello se entiende respecto de lo que da el Estado, de la oficial, que es la regulada por el artículo 48. De la privada ocupase el 49, y sólo para decir que "una ley de Instrucción pública determinará... las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados". Y esa ley no está votada aún, ni redactada siquiera.

En fin; pudiera argüirse que, descolocada, fuera de lugar, sin conexión alguna con el artículo 21, la interpretación de éste dio ayer el señor Albornoz y que, votado el artículo por la Cámara, esa interpretación tenía el carácter de "auténtica". No hay tal: es sabido que, en Derecho, llámanse interpretaciones auténticas a la que da el propio legislador. Pero el legislador no es el ministro, sino las Cortes. Y las Cortes votaron ayer el artículo 21, pero no lo que, con ocasión de él—no nos olvidemos a decir que interpretándolo—dijo el señor Albornoz. Explicativamente rechazó el señor Salazar Alonso, en nombre de la minoría radical, que votó el artículo, la interpretación del ministro; de suerte que ésta no ha tenido el voto favorable de la Cámara.

EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Un ejemplo más

La primera gestión del Gobierno británico, obligado por la penuria de los tiempos a reducir el presupuesto de Instrucción Pública, ha sido consultar con las distintas Confesiones religiosas la forma de obtener las economías con el menor perjuicio posible. Hasta ahora las autoridades no podían cerrar una escuela—pública, ya se entiende; la enseñanza privada es libre en todos los países civilizados—sino cuando asistían a ella menos de 30 alumnos, pero el proyecto, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de economías, propone que las autoridades juzguen de la necesidad de una escuela, cualquiera que sea el número de escolares.

Sin duda, sólo la necesidad obliga al Gobierno inglés a esta economía rigurosa y todos los Cuerpos del Estado han de someterse. Pero observese cómo se reconoce la función docente de la Iglesia, cómo se respeta la conciencia de los ciudadanos. Incluso para una medida restrictiva temporal se consulta a las Confesiones religiosas antes de imponer el sacrificio. Se procura reducir al mínimo la lesión; pero, sobre todo, aun cuando podían invocarse las necesidades del momento, se cuida de que el derecho y la libertad religiosa no sufran ni la apariencia de un atropello.

Signo de los instantes que atravesamos es que debemos subrayar esta actitud del Gobierno inglés. Que Inglaterra nos parezca este elogio de algo tan natural, tan conforme a la equidad y a la justicia, que la alabanza resulta casi injuriosa. Pero en España, en 1933, es necesario luchar por cosas elementales, salvar los derechos del espíritu y más con la enseñanza de fuera que con razones, que ni se escuchan ni se entienden. Ponemos un ejemplo más de cómo se conduce una gran nación, un pueblo culto. Y puesto que a Inglaterra nos referimos, hemos de recordar que, fué un diputado socialista ya fallecido, Scurr, quien salvó a las escuelas católicas, en 1929, de un peligro semejante al de ahora.

Es triste que tengamos que recordar estos ejemplos y referirnos a hechos que son moneda corriente en los países civilizados. Pero a tales extremos nos ha reducido la persecución desencadenada en España contra la libertad de conciencia.

Que queda, en suma, pasado el justamente indignado clamoreo, promovido por las palabras del señor Albornoz? Pues, sencillamente, un dilatale más del ministro... ¡eso sí! un artículo 21 que, aun sin decir lo que el ministro, corcena derechos sectarismos de la Iglesia y la somete a una humillación más, impuesta por el sectarismo adueñado del Poder.

Posición equívoca

No diremos que haya sido necesaria una proposición de la minoría agraria, en protesta contra la salvajada de Reinoso y contra otros desmanes públicos, para que el Gobierno aplique alguna sanción al alcalde de aquella villa, claramente incurso en negligencia... por lo menos; pero sí decimos que sólo después de publicada y parlamentariamente realizada aquella iniciativa de las derechas, ha sido destituido el alcalde de Reinoso.

En fin, ya está aquél removido de su cargo. Ha procedido rectamente el ministro de la Gobernación; y su premiosidad, además, queremos esperar lo al menos, que no sea preciso un atropello tan salvaje como el perpetrado en la villa montañesa, para que el Gobierno se decida a aplicar alguna sanción que restablezca el orden perturbado.

Más aún; mejor que los castigos serían las prudentes previsiones. Cierto que no todos los sucesos pueden ser, por previsión, evitados; pero muchos pueden serlo y no lo son. Ejemplo: lo ocurrido el anterior domingo en el teatro de la Comedia, en Madrid. Durante el mitin que en él celebró Acción Obrera formóse en la calle un pequeño grupo—veinte o treinta individuos—cuyas intenciones debieron ser transparentes para la fuerza pública. No hubiera sido difícil cachearlos; y la recogida de pistolas habría sido interesante. Menos difícil aun disolver el pequeño grupo, hacer circular a sus componentes, alejarlos de aquel lugar; y ello se hubiera hecho sin suscitar disturbios. No se hizo así, y el grupo fué engrosándose: poco a poco, llegó a estar formado por docientos o trescientas personas. Consecuencias de tal torpeza: colisiones, cargas, heridos, un guardia entre éstos, pedreas, etc., etc.

Vea, pues, el señor Casares que no se pide, como él decía entender, "la cabeza" de nadie, sino un poco de prevención.

Se anuncia una amnistía para delitos políticos

En las reuniones que vienen celebrando los ministros, aparte de otros asuntos, según parece, se ha estudiado con todo detenimiento un proyecto de amnistía para los delitos políticos, cometidos desde la implantación de la República.

El decreto se daría con motivo del segundo aniversario de la proclamación del nuevo régimen.

Mañana, primera visita jubilar del Papa

Asistirán a ella, por concesión especial, los peregrinos españoles

ROMA, 5.—El viernes realizará el Pontífice su primera visita jubilar a la Basílica Vaticana. Ha sido elegido el día de la fiesta de la Ascensión, y se ha acordado que en las basílicas de San Pedro y San Juan, por estar dedicadas a la Virgen Dolorosa, rinde así el primer homenaje a la Virgen al comienzo del Jubileo.

La visita tendrá lugar después del sermón cuaresmal, que se dirá en el Palacio del Vaticano. El Pontífice, revestido de rojo y muceta, y seguido por los Cardenales en vestidura violácea, se dirigirá, hacia el mediodía, al atrio de la Basílica y, después de una breve oración, entrará por la Puerta Santa, acercándose primero al altar del Sacramento, después al de la Doloresa y, por último, al de la Confesión.

Participarán en la visita los alumnos de Seminarios y Colegios del Clero secular y algunos peregrinos. Al final de la ceremonia se mostrará las reliquias más importantes desde la logia interna del templo, que se llama de la Verónica. Dafnina.

Peregrinos españoles

ROMA, 5.—Han llegado cien peregrinos de Madrid dirigidos por el canónigo Arribas. Hoy han visitado las Basílicas y mañana por la mañana tendrán una audiencia con el Pontífice. Por la tarde participarán en la Hora Santa y, por especial autorización, asistirán a la primera visita jubilar hecha por el Papa en privado.—Dafnina.

ROMA, 5.—Con objeto de conservar la documentación exacta y viva, el Comité del Año Santo ha decidido que se reproduzcan cinematográficamente a las principales ceremonias.—Dafnina.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

ción y de sentido de gobierno y de disciplina; de buena policía urbana, seguridad. Y algo más pedimos: que el Gobierno se ponga valientemente al lado de la ley y en pugna con cualquier infracción de ella, sea quienquiera el transgresor. Ayer, decía que el señor Casares, culpado a los alborotadores y revoltosos; pero, al punto, daba una "explicación" de sus irritados excesos, que suponía originados por la violencia e ilegal propaganda derechista, de la que se decía "harto". Y sobre que no tiene esas características la propaganda de las derechas—que, de ser así, ya habrían llovido las sentencias condenatorias—y a pesar de las protestas que hiciera el ministro, es lo cierto que al condenar a las derechas con más abundantes palabras y más exaltada indignación que a los asesinos e incendiarios, resultaban éstos... poco menos que unos defensores de la República, ganados por excesivo celo. Con más claridad lo dijo luego don Bruno Alonso; pero éste ¡claro sí! puede exponer juicios, rechazables desde luego, pero que, en sus labios, poco importan.

El ministro de la Gobernación, en cambio, ¡tiene derecho a colocarse en actitud equívoca, fluctuante, ante crímenes como el que, hasta ahora, no ha tenido más sanción que el cese provisional de un alcalde?

Mientras los viajes planeados y podrá seguir garantizando como hasta aquí la normalidad de los vuelos. El famoso aeroplano está muy satisfecho del entusiasmo con que en Sevilla y Barcelona se trabaja por el acondicionamiento de sendos aeropuertos.—BERMUDEZ CASNETE.

(Véase información en cuarta plana)

Van a ser radiadas las ceremonias del Vaticano

Entre ellas, el Pontifical del Domingo de Pascua, en que oficiará Su Santidad.

Y el rapique general de campanas de las Basílicas

Esta tarde, la Hora Santa, en que predicarán los Cardenales Pacelli y Serafini

La Hora Santa, que de cuatro y media a cinco y media de la tarde, hora española, se celebrará hoy en la Basílica del Vaticano, predicada por los Cardenales Pacelli y Serafini, será retransmitida por la estación de Radio del Vaticano, con onda de 19 metros. Las personas que encuentren dificultades para captar esta onda, podrán oír con la de 25, porque la ceremonia será retransmitida también por la estación de Radio de onda, que emite con esta última longitud de onda.

El día de Pascua será retransmitido el Pontifical en que oficiará Su Santidad, y el Sábado de Gloria será radiado también el repique general de campanas de las Basílicas del Vaticano.

Citroen amenaza con cerrar de nuevo

PARIS, 5.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo en las fábricas Citroen. Poco después, unos trescientos obreros volvieron a abandonar sus tareas, arrastrando en su actitud a los de los talleres cercanos.

En vista de ello, la Dirección ha fijado un aviso en el que se declara que, si esta tarde a la una y media no se

Tumultos antialemanes en Estrasburgo

Los estudiantes impiden la representación de una obra en alemán

PARIS, 5.—En sus ediciones matinales y vespertinas los periódicos de París insertan un documento gráfico sobre la pérdida del dirigible "Akron". Es una fotografía borrosa que reproduce la llegada a Nueva York de los tres supervivientes. Tres camillas por la banda del muelle Brooklyn, donde Whitman, profeta turbio, cantaba la belleza eléctrica de las dinamos y los beneficios del progreso. Esa alusión ingenua del cientifismo ochocentista ya hoy nosotros no podemos compartirla. Pero aun sin ilusión y sin esperanza, ¡qué le vamos a hacer!, seguiremos dejándonos conducir por el ingeniero. Quizás Spengler tenga razón. Quizás la grandeza y el sino de nuestra edad consistan en esta prisa a morir devorados por nuestras propias creaciones. A cada catastrófico mecánico sucede un largo temblor sentimental que incita a renunciadas y a retornos a Arcadias perdidas.

La gente se pregunta, pensando en el "Akron", en el "Dixmude" y el "R. 101", si no será mejor abandonar el dirigible. Pero hay quien se pregunta también por qué a Eckener le respetan los elementos. Por otra parte, cuando el incendio de "L'Atlantique", los cronistas no se hartaban de proponer la renuncia a los grandes transatlánticos, y estos mismos cronistas no se embarcan para Nueva York en un bergantín a vela. Como en el caso de "L'Atlantique" ahora corren por aquí diversas versiones sobre las causas y circunstancias de la catástrofe. Copio este impresionante relato de uno de los tres supervivientes: el capitán Willey. "A las 8.45 el dirigible se hallaba a 40 kilómetros al Sur de Filadelfia. El oficial de la "radio" nos transmite un aviso del puesto meteorológico anunciando una tempestad a la altura de Washington. Pronto comenzamos a percibir a lo lejos. A pesar de que se ve muy mal, nos remontamos a 500 metros sobre el océano. El "Akron" marcha bien. Pero la tempestad quiere cercarnos en sus veinte kilómetros de radio. A media noche, volando sobre tierra, decidimos cambiar de dirección. A las doce y media el dirigible pierde altura. Descendemos a 300 metros. Un ascenso a 700. Una nueva caída. La tempestad reboba, sacudiendo con violencia a la aeronave. Estamos en el corazón de la tormenta. La "radio" avisa a todas las estaciones de T. S. H. Con terror notamos que otra vez perdemos altura. El dirigible desciende casi verticalmente. La barquilla está ya a cien metros del océano. Los hombres no podemos nada. Nadie puede impedir el choque brutal con las olas. El agua penetra en tromba. Sólo se ve una ola me lanza fuera. Veo la luz trémula de un faro. Luego la luz horizontal de un barco."

Tumultos en Estrasburgo

Mientras los estudiantes de París se disponen a reanudar los tumultos de los días del ministro Cheron, sus compañeros de Estrasburgo les brindan el siguiente ejemplo: Llegó al teatro Municipal de la capital alsaciana una compañía alsaciana. 3.000 personas, al son de la Marsellesa, con gritos y amenazas, obligan a suspender la comedia que se representaba, manifestando así su protesta contra el idioma alemán. Luego la multitud recorre las calles y apedrean la Redacción de un periódico autonomista. El servicio sanitario recoge seis heridos. Parece que se va a impedir la entrada de compañías teatrales alemanas en Alsacia.

Como esto sucede en Estrasburgo, es inevitable el recuerdo. Cuando Goethe era muchacho, fué invadido Frankfurt por las tropas francesas. Con el regimiento llega una compañía errabunda que anuncia "El avaro". Las manos del poeta se calientan aplaudiendo la farsa de Molière. La manifestación de hoy estaba, según dicen, compuesta en su casi totalidad de estudiantes de la Universidad. Frente a la Universidad de Estrasburgo se alza una estatua. Desde lo alto de esa estatua unos ojos de bronce les verán mañana entrar en clase. No sé si al contacto de la mirada de Goethe a alguno se le subirán los colores hasta el rostro.—Engenio MONTES.

Indice - resumen

6 de abril de 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3

Los sucesos de ayer Pág. 4

Deportes Pág. 6

Cine-noticias y teatros..... Pág. 6

Rayo de luz (folletín), por Claude Vélis. Pág. 6

La vida en Madrid Pág. 7

Crónica de sociedad Pág. 8

"Cines" Pág. 8

Información comercial y financiera Pág. 9

Funeril católico en el Capitolio de Washington, por Manuel Graña Pág. 12

Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina" Pág. 12

Un vuelo en autogiro sobre la campiña sevillana, por Tomás de Martín-Barbado Pág. 12

Los poemas épicos de las cruzadas, por Eugenio Montes Pág. 12

PROVINCIAS.—Anónimos amenazadores a un magistrado de Barcelona.—Diez mil niños carecen de escuela en Bilbao.—Fallecen los agredidos en Sevilla por unos atracadores (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Mañana realizará el Pontífice su primera visita jubilar; a ella asistirá, por concesión especial, una peregrinación madrileña. Ha embarrancado cerca de Miami el transatlántico español "Marqués de Comillas"; no ha habido víctimas.—Von Papeu y Goering harán una visita a Roma (páginas 1 y 4).

LA ENSEÑANZA CONFESIONAL, SOLO PARA LA FORMACION DE SACERDOTES

Todas las demás, oficial o privada, será laica, según declaró la Comisión

El ministro de Justicia mostró su conformidad con este criterio

El señor Martínez de Velasco apoyó su proposición sobre garantías electorales

Después de declarar el Gobierno que se protegerá toda propaganda laica, la proposición fué retirada

Derecho de la Iglesia a la enseñanza: el señor Lamamié lo expone y lo defiende con su palabra sobria y razonada; y tras una intervención del señor Gual, expositor de algunas de las obras culturales de la Iglesia, honra del mundo civilizado, vuelve a hablar el señor Lamamié para pedir aclaración a lo preceptuado en el artículo 21—que es el que se discute—, acerca de qué centros de enseñanza podrá fundar la Iglesia en nuestro país.

Tiene razón el señor Lamamié: el texto no está claro. Pero pedir aclaración a "estos" hombres, en estas materias, es pedirles sectaria agravación de la ley, o, al menos, declaraciones anticatólicas. Ya se vio luego...

El señor Fernández Clérigo defendió un voto particular en el cual pedía lo que el propio señor Albornoz calificó, una vez, de "monstruosidad" y de "violación de los derechos individuales", a saber: que no pueda dedicarse a la enseñanza ningún sacerdote. El orador no pretendía sino hacer un "pinito" anticlerical y oratorio; y realizado tan mezquino designio, con más apasientos que elocuencia, retiró el voto.

El señor Cid, en la defensa de otro voto particular, insistió en obtener aquellas mismas precisiones antes demandadas por el señor Lamamié. Con la más recta intención le secundó el señor Casanueva... y el diálogo derivó a materias en verdad ajenas al proyecto que se discute. El señor Albornoz dió suelta a su atarbillario sectarismo, y dijo lo que en un suelto de "Lo del día", de este mismo número, se comenta. Añadamos, tan sólo, que la justa indignación de nuestras minorías fué, después, energicamente expresada por Lamamié y Madariaga.

Aprobado este lamentable artículo 21, defendió el señor Martínez de Velasco la proposición incidental de la minoría que dirige, en solicitud de garantías para las propagandas políticas y para la seguridad personal de quienes las realizan. Interesante la respuesta del señor Casares; pero también ésta tiene su comentario en "Lo del día".

Añadió el señor Sáinz Rodríguez algunos interesantes datos acerca de lo ocurrido en Reinoso. Don Bruno Alonso, aunque formuló alguna censura contra los sucesos referidos, anunció que se repetirán, y aún más graves, si las derechas no cambian los modos de sus propagandas. ¡Es curioso! Los hombres de

temperamento más exaltado, los más violentos, los de palabra más áspera, son, precisamente, quienes piden al adversario más ecuanimidad, objetivismo, mera exposición de doctrinas, omisión de ataques al adversario, en fin: una propaganda académica, desconocida hasta ahora en las lides políticas y, desde luego, sin parecido a la que han hecho, hacen y harán sus propagadores.

La proposición quedó retirada. Las demás minorías no estaban dispuestas a votarlas. Las de derecha deben tomar nota de ese proceder...

Un poco de interpelación agraria.

La sesión

Presidida por el señor Besteiro, comenzó la sesión a las cuatro y veinticinco.

El banco azul se halla vacío. Los diputados se encuentran en número reducidísimo.

Unos momentos después entra el ministro de Justicia.

Al terminar la lectura del acta, que es aprobada, hay en el salón poco más de veinte diputados.

Se aprueba que un suplicatorio presentado a la Cámara pase a la Comisión nombrada.

La ley de Congregaciones

El PRESIDENTE pone a discusión el título cuarto del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Para combatir la totalidad del mismo tienen pedida la palabra los señores ESTELRICHE y MOLINA, pero no se hallan presentes.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC comienza haciendo notar el reducidísimo número de diputados que hay en el salón, pero dice que su deseo no es el de tener gran número de oyentes, sino defender sus puntos de vista.

Afirma que no ha de insistir en los argumentos aducidos por sus compañeros sobre los derechos de las minorías religiosas, garantidos internacionalmente.

Dice que la Iglesia tiene un derecho inconcusos a la enseñanza por el mandato de Jesucristo. Pero no sólo se vulneran estos derechos que a la Iglesia le corresponden como sociedad perfecta, tesis que ellos han de defender como católicos para dar satisfacción a su conciencia, sino que se da a la Iglesia un trato de inferioridad con respecto a otras entidades.

Dice que la limitación que a la Iglesia se impone es injusta y sólo busca impedir las enseñanzas en materias de moral o derecho emanadas de la doctrina católica, en contradicción con las doctrinas defendidas por los partidos gubernamentales.

Por ejemplo—dice—las doctrinas socialistas acerca de la propiedad de organización política están en oposición a la doctrina católica.

Dice que la inspección del Estado que se establece ha de ser constante, pues se dice que se garantizará que no habrá enseñanza contraria a la seguridad del Estado.

Y lo cierto es—dice—que si hay una extralimitación por parte de quien enseña la doctrina habría de castigársela «ca posteriori». Pero la enseñanza de la Iglesia bien interpretada nada significa contra la seguridad del Estado.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Entonces, ¿por qué os estorba la inspección?

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Porque la consideramos humillante.

Y además—añade—porque sabemos como lo gastáis, y por un pequeño pretexto justificáis un atentado contra la República, y así se ha determinado la separación de católicos y jueces por ser tradicionalistas.

El ministro de JUSTICIA: Inexacto. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Su señoría ha dado notas en este sentido sobre un magistrado de Santander y otro de Zamora.

El ministro de JUSTICIA: Al contrario, se ha dicho en las notas que no es obstáculo el ser tradicionalista para ser magistrado o juez. Se puede ser católico y funcionario, y hay algunos católicos que son excelentes funcionarios.

El señor GUALLAR: ¡No faltaba más!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: ¡No faltaría más que no se pudiera ser católico y funcionario! Yo no he dicho que sean incompatibles tales cualidades.

El ministro de JUSTICIA: Lo que no se puede es ser funcionario y obrar contra la República.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Será necesario conocer los expedientes instruidos, y yo invito a los señores diputados para que lean las notas del ministro de Justicia publicadas en la Prensa.

Y lo que es indudable es que en todo campea el arbitrio ministerial, que dispone la separación de los funcionarios, los confinamientos y deportaciones.

No os extrañe, pues—añade—que temamos la ingerencia del Estado, no sólo por humillante, sino porque como vemos el sectarismo de quienes lo han de llevar a cabo.

Termina expresando su descontento porque la Comisión no ha contestado a las enmiendas y argumentos de los diputados católicos.

El señor GOMARIZ: Hemos contestado siempre.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Contestar, sí, para decir que no admitían las enmiendas, pero no a los argumentos de las enmiendas.

Le contesta por la Comisión el señor GOMARIZ y dice que si a veces no han contestado a las enmiendas de los diputados católicos, ha sido porque éstos han empleado argumentos teológicos a los que la Comisión no puede responder.

Si no se han admitido aquellas enmiendas y si las de otros diputados, se debe a un simple motivo de orden.

(Entra el ministro de Estado.)

Interviene el señor GUALLAR y dice que la Iglesia tiene demostrado suficientemente su amor a la cultura y el desarrollo mediante a su esfuerzo como se ve en la magnífica Universidad de Lovaina. Lee las declaraciones del Código de Malinas sobre los derechos de la enseñanza.

El señor GOMARIZ: La Teología forma parte de la Religión.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Pero es que para estudiar Teología, hay que estudiar Filosofía.

El señor GOMARIZ: Precisamente los que saben Teología son los que están en mejores condiciones para estudiar Filosofía.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Todo lo contrario. En los Seminarios para estudiar Teología es indispensable estudiar antes tres años de Filosofía. El señor Zulueta podrá decir algo de esto. (El ministro de Estado se sonríe.)

Termina diciendo que la inspección del Estado tiene que molestar a los católicos, porque ellos estiman que la Iglesia tiene derecho a dar sus enseñanzas y, además, porque las autoridades que han de hacer tal inspección son las mismas que tantos atropellos llevan ya cometidos y que por su incuria ven en cualquier concepto un ataque de orden político.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha terminado la discusión de totalidad sobre el Título IV. Comienza a discutirse el artículo 21.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular, pidiendo que el ministro o sacerdote, cuando quiera o confesión religiosa, sea incompatible para el ejercicio de la enseñanza, que no sea la admitida en el propio artículo 21.

Dice que defiende este voto para evitar que se burle la ley de Congregaciones, que es a lo que decididamente se va, como lo demuestra el que a los católicos les estorba la inspección del Estado.

El señor GUALLAR: ¿Me permite su señoría? A la Iglesia no le estorba la inspección del Estado, cuando ésta va dirigida a procurar que se cumplan las exigencias de la higiene o de la preparación cultural; lo que le molesta es que se limite la libertad del catédrico en las enseñanzas que ha de dar.

El señor FERNANDEZ CLERIGO dice que la enseñanza ha de ser totalmente laica, y hay que evitar que debajo de cada sotana surja un maestro. La enseñanza no sólo ha de ser laica por la materia, sino por la persona que la da. Por eso pide la incompatibilidad entre el cargo de sacerdote profesional y el de maestro.

Termina retirando el voto.

Un voto particular admitido

El señor RICO AVELLO retira otro voto particular alegando que existe uno en igual sentido del señor Salazar Alonso, y que cede a éste la palabra.

El voto del señor SALAZAR ALONSO pide que se restablezca la redacción del proyecto del Gobierno.

El señor GOMARIZ dice que la Comisión admite este voto particular siempre que se cambie la palabra "miembros" del artículo 21 por la de ministros.

Así queda aceptado.

Toda la enseñanza, laica

El señor CID defiende un voto particular en el que pide que el artículo 21 se redacte así: "Las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes, siempre que su organización y su régimen pedagógico estén de acuerdo con los preceptos constitucionales."

El señor SAPINA, de la Comisión, contesta que la Iglesia podrá enseñar en los centros de preparación de sus ministros, cuantas materias desee, pero toda otra clase de enseñanza será laica.

El señor CID dice que la enseñanza laica será la oficial, pero no la privada.

El señor SAPINA: La Constitución dice que la enseñanza es función esencial del Estado y que ésta será laica. Laica toda clase de enseñanza, oficial o privada.

El señor CID y los diputados agrarios insisten en que hay que distinguir la enseñanza oficial de la privada.

El señor GORDON ORDAS: ¿Dónde está el distinguió?

El señor CID: La interpretación de la Comisión jurídica asesora es en este sentido.

El señor SAPINA: Esa opinión no es artículo de fe.

El señor CID: Ni la de su señoría tampoco.

El señor SAPINA dice que lamenta.

ta que la interpretación que la Comisión da a los preceptos constitucionales no convenga a los diputados católicos, pero que de aquélos se deduce que toda la enseñanza ha de ser laica, como lo prueba la excepción que se concede a la Iglesia para formación de sus ministros.

El señor CID aclara que no se mueven a interpretar la Constitución por conveniencia, y pide al ministro de Justicia que dé la opinión del Gobierno en este punto.

El ministro de JUSTICIA: Ya está manifestado y en conformidad con la Comisión.

El señor CASANUEVA: ¿Habrá de ser laica hasta la enseñanza que den los padres en su casa?

El ministro de JUSTICIA afirma que cuando interviniera resumiendo los discursos de totalidad, dijo que una cosa es la propaganda religiosa y otra la enseñanza como función docente. Para la primera habrá libertad, pero la segunda, pública o privada, no podrá ser si no laica, con arreglo a la Constitución.

El señor CASANUEVA: ¿Me permite una pregunta concreta? ¿Un sacerdote podrá enseñar en una casa particular?

El ministro de JUSTICIA: Un sacerdote puede enseñar la doctrina de la Iglesia, pero lo que no se admite es que en un colegio privado se dé enseñanza confesional (Grandes protestas de las minorías de derecha.)

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el voto del señor CID?

La mayoría contesta afirmativamente.

El señor MOLINA: Con nuestro voto en contra de esta tiranía.

Se produce un escándalo.

(Preside el señor Barnés.)

En votación nominal es rechazado el voto por la mayoría.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide la palabra para explicar su voto y dice que se ha planteado una trascendental cuestión.

El señor BARNÉS dice que no es momento para suscitar un debate extraño al voto.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se le reserve la palabra para combatir la totalidad del artículo.

Es retirado un voto particular del señor LOPERENA y otro del señor

MORENO MATEO y una enmienda del señor FERNANDEZ CASTILLEJO.

La Constitución, vulnerada

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que el ministro de Justicia ha hecho afirmaciones gravísimas que hubieran debido hacerse en otro momento con toda claridad.

Si toda la enseñanza ha de ser laica se está faltando a la Constitución, puesto que aún se da enseñanza privada religiosa.

Hace notar que la Comisión Jurídica Asesora interpretó los preceptos constitucionales como lo hacen los diputados católicos.

Afirma que se trata ahora de rebasar los límites del sectarismo y hacer a la Iglesia de peor condición que cualquier otra entidad.

Yo espero—dice—que al suprimirse la enseñanza confesional, también serán suspendidas las escuelas evangélicas.

Exterioriza su protesta y dice que es necesario que, inmediatamente, se constituya el Tribunal de Garantías, a fin de evitar las interpretaciones caprichosas de los artículos constitucionales.

El señor SALAZAR ALONSO dice que ellos votarán el artículo si no alcanza que su texto literal, no como lo interpreta el ministro.

El artículo 21, aprobado

Sometido a votación nominal, es aprobado el artículo 21 por 160 votos contra 24. (Preside el señor Besteiro.)

El señor MADARIAGA en nombre de la minoría agraria explica su voto.

Dice que se acaba de aprobar un artículo en contra de la conciencia católica del país, y afirma que la Constitución no prohíbe en ninguno de sus artículos la existencia de la enseñanza privada.

Ella obliga a los padres a que eduquen a sus hijos, y sólo subsidiariamente se encargará de ello el Estado, según lo dispone el artículo 43.

El señor GOMARIZ dice que este artículo plantea algunos problemas concretos y ha de entenderse que un sacerdote con título podrá enseñar libremente, pero que si no lo tiene, sólo podrá enseñar la Religión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende este debate.

constituido, para que sea posible que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos amparados por el Gobierno. (Muy bien.)

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo.)

La opinión del Gobierno

El ministro de la GOBERNACION estima que, después de lo ocurrido en Reinos, no hubiera hecho falta presentar proposición alguna, pues el Gobierno está dispuesto a garantizar los derechos de todos los ciudadanos y tomar las medidas necesarias para evitar sucesos análogos.

Dice que es evidente que algunos grupos están llevando la violencia a la lucha política, pero que también otros elementos adoptan una actitud de provocación intolerable en los mítines que se celebran.

El señor MARTIN: ¿Pero si no se celebran!

El ministro de la GOBERNACION continúa diciendo que no justifica de ninguna manera lo sucedido en Reinos, pero que se explican hechos análogos, porque, dada la provocación de algunos elementos, se llega a sospechar que tratan, cuando se reúnen, de organizar actos contra la República. (Grandes rumores.)

El señor MARTIN: ¿Y lo de Valladolid?

El ministro de la GOBERNACION dice que lo de Valladolid se explica por los hechos ocurridos con anterioridad, ya que se quisieron repartir a viva fuerza hojas contra la República y los estudiantes de la FUE fueron agredidos por los católicos. El Gobierno, previendo algunos desmanes, envió fuerza donde temía que hubiese algunos alborotos, y sólo quedó abandonado un Centro situado extramuros de la ciudad, y allí se registraron unos atropellos condenables, pero sin gran importancia.

Lo que no se puede tolerar—añade—es que amparándose en la libertad se hagan propagandas de exaltación, y en las que se dirigen palabras contra las Cortes que no puedo repetir aquí.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Por pudor. (Grandes rumores e increpaciones de la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION: Tratándose de su señoría podría citar no palabras, sino actos.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Dígalos.

El ministro de la GOBERNACION: No lo hago porque no tengo pruebas suficientes.

La mayoría increpa nuevamente al señor Sainz Rodríguez y varios diputados gritan: ¡A la Asamblea! ¡A la Asamblea!

El ministro de la GOBERNACION continúa diciendo que los hechos de Reinos son tan reprochables como aquellas otras propagandas que dan lugar a que las fuerzas republicanas se solivientan.

Por ser reprochables los primeros actos y por entender que el alcalde de Reinos ha procedido con negligencia se le ha destituido, mientras que no se hacen propagandas violentas contra la República diciendo que las Cortes son unaorda de bárbaros.

Dice que no se puede exigir, después de estas actitudes provocativas, que el Gobierno enfrente la fuerza pública contra los correligionarios que velan por la defensa del régimen.

(Entra el ministro de Marina. Obras públicas e Instrucción.)

El ministro continúa diciendo que, cuando el Gobierno dispuso a garantizar el ejercicio de los derechos, la proposición incidental holgazaba, y añade que las derechas siempre quedan descontentas, porque si se manda fuerza pública a sus actos se dice que ello es una coacción, y si no se manda se quejan de que no se protege la seguridad individual.

Termina diciendo que lo que es necesario es que todos estén dispuestos a producirse licitamente, sin injuriar a las propagandas, sin atacar y limitándose a la defensa de las ideologías de los diversos partidos políticos, pues el Gobierno está dispuesto a que estas elecciones sean absolutamente sinceras.

Siendo esto así, y estando todos dispuestos a cumplir con su deber, el Gobierno estima que no es procedente la proposición incidental presentada.

El señor MARTINEZ DE VELASCO pide la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que si sólo ha de apoyar la proposición, sería mejor que no hiciese uso de la palabra, a no ser que trate de anunciar una interpelación al Gobierno, pues también hay otros diputados que quieren hablar.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que el sólo pretendía una declaración expresa del Gobierno, pero no plantear un debate político.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega a los diputados que habían pedido la palabra, que desistan de intervenir.

El señor MARTINEZ DE VELASCO dice que el ministro de la Gobernación ha afirmado que los sucesos de Reinos no pueden justificarse de ninguna manera, pero que importa que el Gobierno manifieste si está dispuesto a proteger toda clase de propaganda política, castigando con severidad los excesos que pudieran provenir lo mismo de la derecha que de la izquierda o del centro.

Los sucesos de Reinos

El señor SAINZ RODRIGUEZ pide

la palabra y el PRESIDENTE le dice que los diputados no podrán explicar su voto particular, y sólo podrán hablar en nombre de su minoría.

El señor SAINZ RODRIGUEZ dice que, dadas las circunstancias de lo sucedido en Reinos sería fácil hacer un discurso patético, pero que renuncia a ello y acepta integralmente los informes que la dirección dada al debate por su iniciador.

Al comenzar a hablar el señor Sainz Rodríguez, la mayor parte de los diputados socialistas abandonan los escaños.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Orden, señores diputados.

El señor SAINZ RODRIGUEZ dice que, dadas las circunstancias de lo sucedido en Reinos sería fácil hacer un discurso patético, pero que renuncia a ello y acepta integralmente los informes que la dirección dada al debate por su iniciador.

Dice que al alcalde de Reinos habría que acusarle de algo más que de negligencia. No hubo el menor pretexto que justificase la exaltación por parte de los republicanos y socialistas de Reinos, toda vez que las derechas, que han recorrido en propaganda toda la provincia de Santander, nunca habían estado en el citado pueblo.

Además se pidió permiso al alcalde, y no se explicó cómo los laboratores fueron convocados a una reunión que tenía un carácter principalmente privado.

Cuando se produjo el ataque y se dispararon contra los reunidos más de 300 tiros, se pidió auxilio a la Guardia civil, y ésta contestó que no podría intervenir sin mandato de la autoridad.

Termina diciendo que si las cosas siguen así será necesario permitir que los ciudadanos se armen para repeler las posibles agresiones.

El ministro de la GOBERNACION dice que después de la intervención jurídica del señor Sainz Rodríguez, sólo tiene que añadir que la Guardia civil no tiene que recibir más órdenes que las de la autoridad local.

Porque el alcalde de Reinos obró con negligencia es por lo que ha sido destituido.

El señor SAINZ RODRIGUEZ: ¿Y si la autoridad local es organizadora de los alborotos?

El ministro de la GOBERNACION: En este caso estoy en la creencia de que no lo ha sido, aunque su negligencia ha ocasionado la aplicación de la sanción correspondiente.

La Guardia civil no está sometida a ningunas otras órdenes superiores y por eso el Gobierno cree haber cumplido con su deber al obrar como lo he hecho; pero, ¿es que se quiere la cabeza del alcalde de Reinos?, pues no la tenemos.

La proposición, retirada

El señor GUERRA DEL RIO dice que es necesario tomar buena nota de las palabras del Gobierno, que ha dicho que está dispuesto a que las elecciones sean ejemplo de sinceridad. Con esto está logrado el efecto de la proposición incidental, y ruega al señor Martínez de Velasco que la retire.

El señor MARTINEZ DE VELASCO retira su proposición.

El PRESIDENTE dice que de este modo ya no tendrá derecho a intervenir el señor Alonso (don Bruno), que tenía pedida la palabra, pero como ello significaría una evidente desigualdad, se le permite ejercer aquel derecho, aunque le ruega que si es posible se abstenga de intervenir.

El señor ALONSO dice que estima indispensable intervenir.

El PRESIDENTE: Le ruego la mayor brevedad posible.

El señor ALONSO afirma que merced al alcalde de Reinos se evitó una verdadera catástrofe, pues el pueblo entero estaba en contra de los que conculcaban el espíritu de la Constitución y la República, pues se sabía que los elementos de derechas celebraban una reunión que no había sido autorizada.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El alcalde no ordenó la salida de la Guardia civil para evitar un verdadero conflicto.

Termina diciendo que se tienen demandadas consideraciones para los enemigos de la República.

El presidente suspende este debate.

Interpelación sobre política agraria

(Preside el señor Lara.)

El señor SANTALO, de la Esquerra, combate las afirmaciones hechas por el señor Estelrich, en su intervención, y defiende la gestión de la Esquerra en defensa de los intereses de la industria corchera catalana.

Dice que el señor Estelrich defiende los intereses particulares del señor Cambó, que pretende la implantación de la Compañía general del corcho.

Termina diciendo que el Gobierno debe procurar que se emplee el corcho en diversas construcciones, para remediar la crisis que sufre esta industria en Cataluña.

Después el señor FERNANDEZ OSORIO se ocupa de la Reforma agraria en Galicia, y se adhiere a los argumentos empleados por el señor Suárez Ficallo en la Cámara en defensa de los intereses gallegos. A las nueve menos diez se levantó la sesión.

(Información de pasillos en 3.ª plana)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que el ministro de Justicia ha hecho afirmaciones gravísimas que hubieran debido hacerse en otro momento con toda claridad.

Si toda la enseñanza ha de ser laica se está faltando a la Constitución, puesto que aún se da enseñanza privada religiosa.

Hace notar que la Comisión Jurídica Asesora interpretó los preceptos constitucionales como lo hacen los diputados católicos.

Afirma que se trata ahora de rebasar los límites del sectarismo y hacer a la Iglesia de peor condición que cualquier otra entidad.

Yo espero—dice—que al suprimirse la enseñanza confesional, también serán suspendidas las escuelas evangélicas.

Exterioriza su protesta y dice que es necesario que, inmediatamente, se constituya el Tribunal de Garantías, a fin de evitar las interpretaciones caprichosas de los artículos constitucionales.

El señor SALAZAR ALONSO dice que ellos votarán el artículo si no alcanza que su texto literal, no como lo interpreta el ministro.

Las garantías electorales

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Se da lectura a la proposición firmada en primer término por el señor Martínez de Velasco, encaminada a solicitar del Gobierno garantía para los ciudadanos en sus propagandas políticas.

El señor MARTINEZ DE VELASCO comienza diciendo que no es su propósito producir un debate político, y que tampoco quiere buscar el apoyo de otras minorías, porque se mueve por imperativo de conciencia y sólo merced a él estima que se ha de intervenir.

Dice que hay una afirmación en la que todos los sectores han de convenir, y es el deber que a todo Gobierno obliga de mantener el principio de autoridad, de garantizar el ejercicio de los derechos consagrados en las leyes y de amparar la libertad de los ciudadanos.

Pero se han registrado unos sucesos en Reinos, Toro, Alba de Tormes, Valladolid, que han despertado el convencimiento de que existe un sector que, mediante la fuerza, pretende cohibir la propaganda de las ideologías que no le son ajenas.

Afirmo que del caso de Reinos no quiero dar cuenta detallada, y sólo destacar que se trata de un hecho insólito, en el que no cabe duda que ha habido negligencia por parte de la autoridad local.

Lee unos párrafos del discurso pronunciado por el señor Azaña al oponerse a la suspensión de la ley de Defensa, pedida por el señor Gil Robles, en los que se dice que todo el que quiere hacer propaganda electoral y política lo podrá hacer libremente, porque el Gobierno está resuelto a que impere el respeto a todas las propagandas, no sólo por parte de las autoridades al Gobierno sometidas, sino también por parte de los grupos políticos.

No admite la posibilidad de que lo sucedido no merezca la condenación del Gobierno, pero pide que éste procure garantizar los derechos de todos los ciudadanos, porque si se permite que una minoría por su audacia llegue a imponerse, será un sarcasmo hablar de los derechos individuales.

Las leyes se han dado para ser cumplidas, y dice que es cierto que hay una Constitución, hecha por los diputados con el mejor deseo, que en el Título III consagra los derechos individuales, mucho mejor definidos que en ninguna otra Constitución del mundo, pero que, en realidad, por la ley de Defensa tales disposiciones se hallan en suspenso.

Las Cortes se han preocupado de dar en seguida ciertas leyes complementarias como la de disolución de la Compañía de Jesús, la extinción del presupuesto de Culto y Clero, y, ahora, la de Congregaciones, y es indispensable salir inmediatamente del período constituyente y entrar ya en un período normal.

APICULTORES

Explorad la COLMENA "PERFECCION" Pidán catálogo

LA MODERNA APICULTURA, S. A. Apartado 9.008. MADRID Doctor Esquerdo, 17, duplicado.



Hoy, Consejo en Palacio

Hoy por la mañana se reunirá en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El nuevo empréstito

Interrogado el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, sobre el empréstito de obligaciones del Tesoro, dijo que no podía facilitar ninguna información, porque, si bien es cierto que tiene ya redactado el proyecto de decreto, le impondría dario a conocer el hecho de que aun no tenía conocimiento de él el Consejo de ministros. Creía que en la reunión de hoy se trataría de este proyecto.

«Parece, sin embargo, que la emisión será ahora de 300 millones de pesetas, en vez de 550, con objeto de que el Tesoro no tenga que pagar intereses. La emisión será al 5 por 100, con seguridad, y contrariamente a lo que se había dicho, será abierta la suscripción al público.

En cuanto a la fecha, seguramente será dentro de este mes.

Visitas en Guerra

El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra al señor García Morato, al capellán don Luis Sáenz, al asesor general del ministerio de Marina, general Berenguer; comandante Zapico, ministro de Noruega, inspector de Sanidad, señor Augusti, coronel Bermúdez de Castro y al subsecretario de Hacienda, señor Vergara. También recibió el señor Azaña al equipo de jinetes militares españoles que van a Niza a tomar parte en el concurso hipico internacional, y a una Comisión de sargentos de Aviación que le pidió que se cree como en todas las demás armas el Cuerpo de suboficiales. Por último, visitaron al señor Azaña una Comisión de señoras republicanas de Cataluña acompañadas del diputado señor Santaló, que le entregaron un ramo de flores y los retratos de las directivas de las agrupaciones republicanas femeninas catalanas.

En Estado

El ministro de Estado recibió al encargado de Negocios de Turquía, que le presentó al nuevo ministro plenipotenciario de aquel país. También recibió a los señores don Amadeo Hurtado y don Leopoldo Palacios.

Convenio firmado

La "Gaceta" de ayer publica una ley en la que se aprueba el Convenio sobre unificación de señalamiento en carreteras, firmado en Ginebra el 30 de marzo de 1931, con las reservas que se señalan.

Obras en la Mezquita de Córdoba

La "Gaceta" de ayer publica varias órdenes en las que se dispone el libramiento de 35.000 pesetas en total, destinadas a obras de reparación en la Mezquita de Córdoba.

Centro electoral T. Y. R. E.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Oficina Electoral T. Y. R. E. (Tradicionalistas y Renovación Española) que algunos se apresuraban, tomando nuestro nombre, se dedican a pedir dinero para fines electorales, recordamos a todos aquellos que deseen hacer donativos que lo hagan personalmente en estas Oficinas, plaza de la Independencia, número 8, de diez a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.»

LAPIDAS MOLINERO

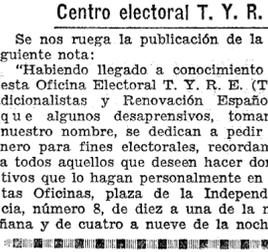
PROPOSITO PARA AVICULTORES

Se vende o alquila la mejor finca en los alrededores de Madrid, a 8 kilómetros de la Puerta del Sol.

Dirigirse: BAFFZA. Apartado 12.145.

SERNA

(ANGEL J.) Muebles antiguos FUENCARAL, 10, MADRID



LO MAS PRACTICO PARA ELEVACION DE AGUAS

MOLINOS

VIENTO PATENTADOS

Almerich

FABRICACION ESPANOLA

TIPOS ESPECIALES PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD

ALVBRADO Y EVERZA

ATOCHA 122 MADRID APARTADO 7037 MADRID

INIGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

335 PLAZAS A OPOSICION

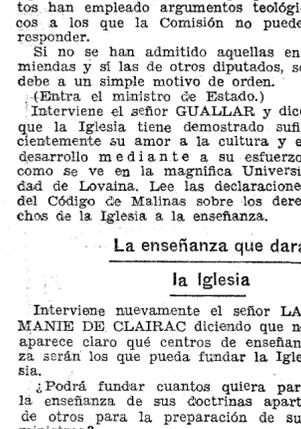
de auxiliares y oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para auxiliares. Instancias hasta el 15 de abril. Exámenes en septiembre. Se admiten señoras. Para programas oficiales, los señalamientos, Contenciones y preparación con Profesorado del Cuerpo en "Instituto Reus", Precados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo obtuvimos el número 1 y 35 plazas.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARROS

Casa Velázquez

Especialidad en acuchillado y encerado de pisos Brillo "SOL".

HORTALEZA, 51. — TELEFONO 13324.



Interviene nuevamente el señor LAMAMIE DE CLAIRAC diciendo que no aparece claro qué centros de enseñanza serán los que pueda fundar la Iglesia.

«Podrá fundar cuantos quiera para la enseñanza de sus doctrinas aparte de otras para la preparación de sus ministros?»

Los MIEMBROS DE LA COMISION: ¡Directivamente!

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Entonces sólo podrá enseñar exclusivamente la Religión, pero no otras ciencias como la Teología.

La enseñanza que dará la Iglesia

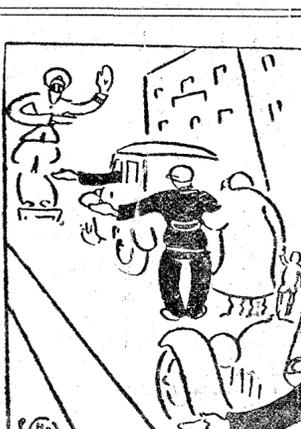
—Ten mucho cuidado con este jarrón antiguo, que es de hace tres mil años.
—Descuide el señor; lo trataré como si fuese nuevo.

(“Vart Hem”, Estocolmo.)



EL CHOFRER SALE A DAR UN PASEO A PIE

(“Paparua”, Atenas.)



—Caballero, aquí tiene usted un presupuesto para la reconstrucción económica de edificios.

(“Frankfurter Illustrierte”, Francfort.)



EL CHOFRER SALE A DAR UN PASEO A PIE

(“Paparua”, Atenas.)



—Caballero, aquí tiene usted un presupuesto para la reconstrucción económica de edificios.

(“Frankfurter Illustrierte”, Francfort.)



EL CHOFRER SALE A DAR UN PASEO A PIE

(“Paparua”, Atenas.)

HOY, OTRA REUNION DEL BLOQUE ANTIMINISTERIAL

Comentarios sobre la enseñanza religiosa

Los provocó la intervención del ministro de Justicia

La discusión sostenida en el salón de sesiones sobre el artículo 21 del proyecto de Congregaciones, trascendió a los pasillos, como consecuencia de la intervención del señor Albornoz, que suscitó vivos y apasionados comentarios. El hecho se debió, principalmente, a que el señor Casanueva preguntó al ministro de Justicia que aclarase si en un colegio particular se podía dar enseñanza religiosa, a lo que contestó el señor Albornoz categóricamente que no. Comentando esta negativa el señor Martínez de Velasco, decía: —Esto demuestra la violencia y el sectarismo que inspiran las resoluciones de todos estos señores. En uno de los pasillos discutieron acaloradamente la cuestión de la enseñanza religiosa los diputados radicales señores Rey Mora y López Varela. El primero sostenía que, después de haberse pasado la vida combatiendo contra el monopolio de la Iglesia en la enseñanza no se puede defender el monopolio contrario. El señor López Varela, maestro que ha ganado las últimas oposiciones de inspectores, decía que a los niños no se les debe hablar de misterios y cargar con ellos su cabeza. El señor Unamuno que escuchaba atentamente la polémica, intervino entonces, y dirigiéndose al señor López Varela, dijo: —Misterios. ¿Pero qué es la ciencia, sino misterio? ¿Ha logrado usted demostrar a los niños las cosas más elementales, como el movimiento giratorio de la tierra? El interpelado contestó en tono desabrido diciendo que no conoce el señor Unamuno el estado actual de la ciencia y de la pedagogía. La ciencia de la sangre era en tiempos, antes de Miguel Servet, un misterio; hoy, ya no lo es. —¿Ya lo creo que lo es!, replicó el señor Unamuno. La fe, según la doctrina cristiana, es creer lo que no vemos. La razón consiste en creer lo que vemos. El por qué es un misterio. Va usted encadenándonos y se encontrará siempre con el misterio. Sostuvo el señor Unamuno la necesidad de la fe, de una o de otra fe, pero de fe, y asintió a una indicación de que la ciencia, a medida que progresa en sus descubrimientos, crea nuevos misterios. Terminó así la polémica, y el catedrático de Salamanca comentó: Mal está este señor en su raciocinio; pero, en fin, todavía está mejor que el ministro de Justicia.

El Gobierno insiste en las vacaciones

La minoría agraria expone su actitud política en una nota. Las Encíclicas pontificias, fundamento de toda su política social. La minoría ejercerá la acción pública en la causa por los sucesos de Reinoso. Reunión de diputados andaluces para estudiar la política de Obras Públicas

El presidente de la Cámara, en sus acostumbradas manifestaciones a los periodistas, dijo: —Esta tarde también me ha fracasado el propósito de dedicar un rato a ruegos y preguntas. El programa para mañana será el mismo: Congregaciones y después la interpelación al ministro de Agricultura, a la que todavía hay inscritos los señores Mareque Lorenzo Centeno y tal vez el señor Esterlich, y el señor Alvarez Mendizábal para reaccionar. Veremos si alguno renuncia al uso de la palabra y puede pronunciar mañana mismo su discurso el ministro de Agricultura. —¿Tiene usted conocimiento de algo relacionado con las vacaciones parlamentarias? —No sé nada de eso—contestó el señor Besteiro.

Reunión del Gobierno Ayer tarde se reunió también el Gobierno en la sala de ministros del Congreso. A las siete menos cuarto, y en el momento en que iba a discutirse en el salón de sesiones la proposición de la minoría agraria, el secretario de la Cámara, señor Ansó, pasó aviso al presidente del Consejo. Se dió entonces por terminada la reunión y los ministros pasaron al salón de sesiones.

Se le preguntó al ministro de Trabajo acerca de lo que habían tratado, y contestó: —No ha habido tal reunión, por lo menos en el sentido que le dan ustedes. No se puede dar carácter de tal a que ahora nos sentemos alrededor de una mesa algunos ministros por no estar en los pasillos o en el banco azul oyendo discursos y más discursos relacionados con el proyecto de Congregaciones. —¿Hay algo acordado ya de esas vacaciones de veinte días que se anuncian? —le preguntó un periodista. —Todavía no hay nada acordado—replicó el ministro. Puso fin a su conversación el señor Largo Caballero diciendo que no había nada noticiable, y que parte de la culpa de que los ministros se vean en la necesidad de reunirse ahora a diario en el Parlamento la tienen los periodistas, por su acoso constante en busca de noticias.

Vacaciones parlamentarias Ayer se insistió, sin que ninguno de los ministros lo negara taxativamente, en atribuir al Gobierno el propósito de unas vacaciones parlamentarias, que abarcarían, por lo menos, parte del período electoral.

Nuestras noticias son de que, en efecto, el Gobierno tiene determinado el ir a las vacaciones aun contra el parecer de algunos de los ministros, que se oponen a ellas. No está aún fijada la fecha. Hay quien cree que empezarán inmediatamente después de aprobada la ley de Congregaciones. Otros opinan que antes se aprobará también la del Tribunal de Garantías, toda vez que no

El bloque antiministerial

A última hora de la tarde conferenciaron los señores Martínez Barrios y Castrillo. El primero dijo a los periodistas que, convocados por el señor Maura, se reunirán hoy por la tarde los representantes de las minorías que forman el bloque antiministerial. El señor Castrillo, contestando a preguntas de un periodista, manifestó que hasta ahora no se había tomado ningún acuerdo, por lo menos que tenga realidad inminente, pero que seguramente en la reunión de hoy se perfilará de un modo más concreto la actitud que van a adoptar, de acuerdo con la trayectoria que siga el Gobierno. El señor Martínez Barrios, al decirle que se insistía en el propósito de cerrar el Parlamento, hizo el siguiente comentario: —Aquí estamos todos como en una orquesta, y lo esencial es que somos nosotros los que llevamos la batuta.

La actitud de los agrarios Reunida la minoría agraria para conocer la nota colectiva de las oposiciones, de que atentamente se la ha dado traslado, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Antes de ahora declaró ya esta minoría, y en esa opinión se ratifica, que todo lo que conduzca a conseguir que se aparten los socialistas del Poder, lo considera provechoso para los más altos intereses de la Patria. Nos separa del materialismo histórico, absolutamente incompatible con todo nuestro ideal jurídico. Defendemos nosotros una política social del Estado y una proyección legal de los trabajadores que emana de fuente tan exquisitamente moral y tan bondadosamente espiritualista como las páginas del Evangelio, la encíclica de León XIII "Rerum Novarum" y la del Pontífice reinante "Quadragesimo anno". Por eso en estas Cortes hemos estado siempre enfrente de los socialistas. Y en los actuales críticos momentos es justo que peche cada cual con sus propias responsabilidades y que todos recordemos que, cuando uno de nuestros diputados preguntó en la Cámara corría más prisa, el echar a los socialistas o cerrar los colegios religiosos o cerrar los grupos parlamentarios de oposición que ahora integran la coalición antiministerial, tuvieron la debilidad de rendirse a la preocupación de aparecer ante la opinión pública más anticlericales que antisocialistas.

El grupo republicano independiente Preguntado el señor González Uña si la actitud del señor García Valdecasas derivada de la nota facilitada por la minoría independiente traería como consecuencia la disolución de la minoría, contestó: —Mañana se reunirá la minoría para

de tener apenas discusión. En cuanto al procedimiento para declararlas no está acordado si será por decreto del Gobierno o por una proposición que presentará la mayoría, alegando la necesidad de acudir a la propaganda electoral en los distritos. El propósito que persigue el Gobierno de desvirtuar por lo menos de momento la obstrucción de las oposiciones quedaría así logrado. El Gobierno las está deseando Al salir el ministro de Agricultura del Congreso se le acercaron los periodistas para preguntarle si el Gobierno tenía algún propósito acerca de las vacaciones, y el señor Domingo contestó: —Sobre las vacaciones el Gobierno no tiene todavía propósito ninguno. —Es que nosotros—dijo un periodista—las estamos deseando. —Y el Gobierno también—replicó sonriendo el señor Domingo. Dijo también que era preciso acabar hoy la interpelación del señor Alvarez Mendizábal. Se le dió cuenta de los que faltan todavía por intervenir, y dijo que no cree que hablará el señor Esterlich y confiaba en que en la sesión de esta tarde podrá él hacer el discurso de contestación.

Las incompatibilidades Un periodista preguntó ayer tarde al ministro de Trabajo si en el Consejo de hoy se ocupará de los nombramientos para los cargos que han de quedar vacantes por la ley de Incompatibilidades. Contestó que nada sabía de este asunto ni creía que hoy se tratara de ello, porque aun no ha salido aquella disposición en la "Gaceta". —Yo estoy esperando a que se publique para saber lo que me corresponde hacer en mi departamento, aunque no creo que sea gran cosa lo mío. Todo lo más alcanzará a dos o tres presidentes de Jurados mixtos, y aún eso no sé si está comprendido en la ley. De todos modos son los únicos nombramientos hechos, y eso para algunos Jurados mixtos especiales, pues en los demás son por elección, se hace por concurso. El ministro de Trabajo conversó con los periodistas y quiso saber si había alguna noticia de pasillos. Como alguien le dijera que según éste afirmaba en las oposiciones no estaban todos de acuerdo en el plan trazado, especialmente los federales, el ministro contestó: —Esas son también mis noticias. La libertad de propaganda La proposición que defendió el señor Martínez de Velasco, fué variada en el sentido siguiente: "Las Cortes exigen que el Gobierno garantice la libertad de propaganda, a fin de que ningún partido ni sector de opinión puedan estar cohibidos en la propaganda de sus ideas, y exige al propio tiempo que reprima, con arreglo a la ley los desmanes que con este motivo se están cometiendo en algunos pueblos de España."

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Monseñor Barlassina, Patriarca latino de Jerusalén, que ha recibido una especial bendición de Su Santidad, enviada por avión con un representante de la Orden del Santo Sepulcro

GLOSARIO

CONTRA LA GUERRA. CONTRA LA INTELIGENCIA REGIMENTADA

¿Dice usted, Quintanar (en réplica publicada por "La Nación" del sábado), que la razón de su comentario viene de que el referendo votado en las Universidades inglesas, no se refería a la movilización bélica de las mismas, sino a la de sus alumnos? Pues bien, si la razón de su comentario era ésta, reconozca que su comentario carecía de razón. He aquí—otra vez—el texto de la moción allí contestada negativamente: "LA UNIVERSIDAD se declara pronta a combatir por su Patria y por su Rey"... Así tenemos buen cuidado en precisar los nosotros.

¿Ni cómo puede usted arriesgar la afirmación de que en caso de guerra, los llamados habían de ser "los escolares o los ex escolares", no los edificios ni los libros; ni, por lo visto, aquello que importa todavía más que textos y fábricas, el alma de la Universidad, el sentido de su docencia? La experiencia cruel de la guerra última no está, con todo, demasiado lejana. Ni aquella impiedad de la Biblioteca de Lovaina ardiendo, o de tanto profesor venerable blasfemando y mintiendo en los folletos de propaganda, ni de las facultades expulsando a los profesores sospechosos, bien de pacifismo, bien de fidelidad a las tesis de la unidad moral de Europa. Impiedad que el antiguo régimen no conoció, pero que es fatal corolario de la imposición—revolucionaria y napoleónica—de un carácter "nacional" a la que debieron ser libres repúblicas de Cultura.

Convenzase, convenzase de que, si alguna confusión teórica se ha podido producir en nuestro diálogo sobre el asunto, la tal confusión no partía de aquí. Por lo que toca a su aspecto pragmático, ¿no le parece que en eso un supremo interés debiera gobernar los actos y las palabras de todos—como hoy por hoy gobierna, lo creo sinceramente, a los de los escolares británicos—, y es el de unir fuerzas y esfuerzos para hacer abortar esa terrible amenaza de nueva guerra, suicidio de Europa, ruina de la civilización, que parece gestarse por la atroz entrada del eunuco germen de malestar, traído por el dumping bolchevista, en las cómplices matrices de las pasiones nacionales exacerbadas?... Usted mismo declara no desear que las juventudes de España se dejen conducir al frente como un gran rebaño. Pues, si las de España no, ¿por qué las de Inglaterra? ¿Cómo juzgar que allí la guerra había de resultar "patriótica" y aquí, no?

Para que esta amenaza aborte y para que aborte la otra amenaza—de cuya gravedad me duele ver a usted inconsciente o distraído—, la de una forzosa regimentación de la Universidad española al servicio de intereses muy distintos que los de la ciencia y de la verdad... Nunca como ahora ha sido necesario insistir aquí en la impertinente afirmación de la Universidad libre. Nunca más urgente dar todo rigor y toda generalidad a la emancipadora doctrina cristiana de lo que debe rehusarse al César. Lo mismo si el César se toca de un gorro frío que si se encorbatada con una Orden de la Charretera. Lo mismo si la bandera que tremola tiene fajas transversales que listas radiadas. Lo mismo si el rebaño con que sueña su tiranía ha de dirigirse contra un país vecino que si ha de dirigirse contra una propia y entrañable tradición.

Eugenio d'ORS (Reproducción reservada.)

afectos al Gobierno se quería dar una importancia inusitada a dos comunicaciones recibidas en la minoría, una de Vigo y otra de Barcelona, mostrando disconformidad por el acuerdo adoptado de suscribir la nota que han publicado las oposiciones. Los aludidos diputados afirmaban que sin duda estas comunicaciones obedecían a una falta de información, y aun que no fuera así suponían mucho menos que un uno por mil del partido, puesto que el acuerdo había sido adoptado por unanimidad y hallándose presentes los representantes de todas las organizaciones federales de España.

Otras notas políticas Los sucesos de Reinoso En la reunión celebrada ayer por la minoría agraria, al examinar los sucesos de Reinoso, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Primero. Ejercitar la acción popular contra los autores, inductores, cómplices y encubridores del asesinato cometido. Segundo. Ofrecer todo su apoyo a los perjudicados por si conviniese a su derecho ejercitar la acción de responsabilidad civil, no sólo por dicho asesinato, sino por los daños y perjuicios ocasionados en el hotel de Reinoso, con arreglo al artículo 41 de la Constitución de la República.

Una nota de los socialistas A las tres y media de la tarde se reunió la minoría socialista, con la asistencia del ministro de Instrucción pública. Al terminar fué facilitada la siguiente nota: "Se les ha reconocido mucha importancia a las elecciones de concejales que se van a celebrar, y se ha facultado a la Junta directiva de la minoría para que, en unión de la Comisión ejecutiva del partido y de la U. G. T., realice los trabajos necesarios para organizar la propaganda electoral, constituyendo al efecto una Comisión con representantes de los organismos mencionados, y a disposición de la cual se ponen todos los diputados de la minoría para prestarles el apoyo que demanden. En representación de la minoría se designa al señor Ruiz del Toro, y de momento se acordó hacer un donativo de diez mil pesetas para gastos electorales." Los radicales socialistas: Poco antes de las doce se reunió en la sección séptima del Congreso la minoría radical-socialista. A la reunión, que terminó a las dos de la tarde, no asistieron los señores Domingo y Albornoz. A la salida, el señor Baeza Medina, jefe de la minoría, facilitó una referencia de lo tratado. Dijo que primeramente él había dado cuenta del traslado al Comité ejecutivo nacional de las declaraciones hechas por el miembro de la minoría señor Pérez Madrigal sobre la última nota de la minoría, ya que dicho organismo es el que tiene jurisdicción ordinaria sobre los diputados del grupo, y después se hizo un amplio examen del problema político actual en relación con la proposición del señor Galarza. Según referencias particulares, la ma-

Anónimos amenazadores a un magistrado

Es presidente del Jurado Mixto de la Construcción de Barcelona. La Comisión de Hacienda del Parlamento suprime algunos de los impuestos acordados por el Ayuntamiento. Las elecciones no se celebrarán hasta que esté en vigor el carnet de identidad de los electores de uno y otro sexo

CONTINUA LA DETENCION DE INDIVIDUOS SOSPECHOSOS DE HABER INTERVENIDO EN LOS ATRACOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 5.—La Asamblea de comerciantes convocada por la Federación Mercantil Catalana ha sido un grito más en medio del clamor general contra los impuestos, que suponen una carga a la propiedad de cinco millones de pesetas como mínimo y crean nuevos gravámenes sobre la actividad industrial y comercial y sobre la vida barcelonesa, que ascenderá a otros 12 millones. Todo ello, aparte de los impuestos extraordinarios para liquidar el déficit de la Exposición Internacional, impuestos que no son conocidos en otras ciudades de España y que en 1932 ascendían a 8.500.000 pesetas. En estas condiciones se hace de Barcelona la ciudad más cara de la Península. Ello representa un obstáculo insuperable al desenvolvimiento económico de Cataluña, pues los impuestos que gravan a los barceloneses superan en un 50 por 100 a los de las demás poblaciones españolas. Todas estas Asambleas de comerciantes han sido un ininterrumpido lamento, un continuo barajar de cifras y de estadísticas, para poner de relieve que de prevalecer los presupuestos municipales, no les quedará a los comerciantes más remedio que darse de baja en la contribución o emigrar hacia otras regiones. Estas reuniones de los comerciantes barceloneses, como las de las entidades de propietarios, y las de los fabricantes, y las del Comité de enlace de las fuerzas vivas, produce una profunda impresión de derrotismo y de alarma. Todos los estamentos de la ciudad se sienten convulsionados ante la amenaza de la asfixia económica. Cada vez nos confirmamos más en nuestra idea de que el mayor peligro que amaga al Estatuto—aún más que la anarquía social—es la palpable realidad de que "la autonomía es cara". Hay un detalle har to significativo, y es el número impresionante de industriales que cada trimestre se van dando de baja en la contribución.

Es interesante también la existencia de ese 33 por 100 de inquilinos que no pagan sus alquileres. La Cámara de la Propiedad ha presentado recurso ante el consejero de Hacienda de la Generalidad contra las ordenanzas fiscales del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona. Por su parte, el Fomento del Trabajo Nacional, al ser desatendida la petición de información pública sobre los nuevos impuestos, ha presentado también un escrito ante la Generalidad protestando contra cada uno de los nuevos tributos. Mañana la Federación Mercantil Catalana hará entrega también de las conclusiones aprobadas hoy pidiendo se evite el que toda vez se aumenten más las cargas tributarias que pesan sobre la industria y el comercio de Barcelona, que son ya muy superiores a las existentes en las demás poblaciones de España. Todos estos escritos hacen constar que los tributos son contrarios a la ley y que con ellos se ha desbordado el límite de las posibilidades tributarias. Especialmente el hecho de que se hayan suprimido por cinco años las amortizaciones de la Deuda municipal, lo reputan todos como exponente dañoso y que ha de repercutir en futuras apoplejaciones al crédito. Las sociedades anónimas son las que se consideran más seriamente amenazadas, pues en Barcelona han cuadruplicado ya su tributación con respecto a los impuestos que pagaban en 1926. En algún caso la cuota mínima que han de pagar las Sociedades anónimas equivale a un 15 por 100 del capital. Ellas son las que parecen más dispuestas a emigrar a otras regiones.

Y en todas las reuniones de entidades económicas flotan este espíritu de alarma y una profunda indignación por este gasto sin tino, por esa duplicidad de servicios, por el exceso de personal y por el derroche, que ponen a Barcelona en una ruinosísima situación de inferioridad, que la imposibilita competir con el resto de España.—ANGULO.

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 5.—En la sesión de esta tarde, en ruegos y preguntas, el señor Casavó, de la Lliga, se refirió a los sucesos de Tortagona y elogió la actitud de los Somatenes y del vecindario, y pidió que el Gobierno de la Generalidad hiciera alguna manifestación respecto a la actuación del pueblo en dichos sucesos. El señor Galé, de la Esquerda, se adhirió a la petición y añadió duramente a la F. A. T., a la que achacó como responsable de los atracos. Intervino también el señor Simó, y, finalmente, el consejero señor Pi Suñer declaró que veía con satisfacción la actuación ciudadana con motivo de los sucesos de Tortagona. También en la sesión se leyeron sendas comunicaciones de los señores Maciá y Tallada, dando cuenta de sus respectivas renuncias al acta de Barcelona. Ambos diputados tenían actas dobles. Luego se empezó la discusión sobre el Estatuto interior de Cataluña.

Amenazas de muerte a un magistrado

BARCELONA, 5.—Los patronos del ramo de la construcción han celebrado una reunión previa y han acordado en principio no contestar a las bases presentadas por el Sindicato único. En breve se celebrará un pleno de patronos, y es casi seguro que confirmen este acuerdo. Luego se avendrán a discutir el asunto en el Jurado Mixto.

El magistrado señor Rubio, presidente de dicho Jurado, recibe numerosos anónimos amenazándole de muerte a él y a sus funcionarios. El señor Rubio ha trasladado los anónimos al presidente de la Audiencia y al gobernador. Parece que se facilitará a estos funcionarios licencia de uso de armas.

El gobernador de Tarragona

BARCELONA, 5.—El gobernador recibió esta noche la visita del gobernador de Tarragona. Este manifestó a los periodistas que estaba muy satisfecho del valor ciudadano de que han dado muestras los vecinos de la provincia. Dijo que el día de los sucesos estuvo en Reus arreglando el conflicto social, en el que se dieron plena satisfacción a las peticiones de los obreros; pero que, cuando llegaron casos como los ocurridos en Tortagona—añadió—no hay más remedio que contestar así.

La evasión de capitales

BARCELONA, 5.—Del juez especial que instruye el sumario por la evasión (Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

Advertisement for Superconfort MICHELIN tires, featuring an image of a tire and text: "una revolución! Con el neumático Superconfort MICHELIN seguridad absoluta confort inmejorable. Queda v. invitado a pasar por la Casa Michelin, calle Don Ramón de la Cruz, 16, donde le serán demostradas prácticamente las cualidades del neumático Superconfort."

TERMINA EL EXPEDIENTE DE LOS COMEDORES DE ASISTENCIA

Hubo completo desbarajuste en la contabilidad

Al iniciarse la partida doble, faltaban para cuadrar 80.000 pesetas

Mayores cantidades de productos recibidos que de productos consumidos

La carne no era reconocida sanitariamente en el Matadero de Madrid

ALGUNAS FACTURAS PAGADAS DOS VECES

La Comisión de los Comedores de Asistencia Social ha recibido en su reunión de ayer el expediente incoado hace un año con motivo de irregularidades en dichos comedores, denunciadas en sesión por el señor Regulez. El instructor ha sido el concejal señor Layús, quien ha realizado una labor seria y concienzuda, reunida en cerca de mil folios. El señor Layús no ha querido actuar de fiscal ni de sentenciador. A su entender, esta misión es diferente de la instrucción, y desea no inmiscuirse en ella. El hecho de que fuera el jefe de su minoría—la maurista—el denunciante le ha acentuado su natural tendencia a apartar todo móvil político. Ha logrado así una notable labor informativa.

El delegado era un socialista

A continuación damos una referencia, que hemos podido lograr pese al silencio que el instructor guarda, respecto al contenido del expediente y del informe. No habla para nada de política; pero el desbarajuste administrativo que revela tan notoriamente la ausencia del más elemental orden en la contabilidad durante largo tiempo, el hecho de que siempre se hablara de la mala marcha de los comedores, hace pensar en el papel del sucesor del delegado del servicio en los primeros meses. No pueden mostrarse los socialistas como modelos de administradores municipales. Un concejal de su grupo era el delegado, y las cosas pasaron sin que él se enterase. La negligencia de quien ni siquiera se dio cuenta del desorden de la contabilidad es patente.

Se colocó además personal eventual sin ningún criterio. Guarda el expediente relación con un suceso—atraco o robo—ocurrido en la calle de Santa Clara, en el que intervienen los Tribunales como víctimas del suceso. El doctor Agapito Velasco, proveedor de los comedores, a quien hace el expediente múltiples referencias. Persona que estuvo en la cárcel con motivo de este suceso denuncia los hechos. Algunos presos se dirigieron al instructor para declarar, y el señor Layús recibió en la cárcel la de uno de ellos, que es empleado municipal; pero no hizo lo mismo con los demás. No ha querido que se utilice el expediente con ulteriores miras de defensa personal y propone que sea enviado al juez.

A continuación publicamos algunas referencias del documento:

Contabilidad desastrosa

Se basa en el informe de los peritos contables para afirmar que el desbarajuste de la contabilidad era absoluto. No se abrieron todos los libros precisos en la contabilidad por partida doble, y falta en todos garantías tan elemental como la diligencia de apertura. Los peritos deducen que el primer asiento, correspondiente a septiembre de 1931, debió inscribirse a fines de enero del año siguiente. Más de cuatro meses se estuvo, pues, sin contabilidad. Después de abierta la partida doble los asientos no se efectuaron diariamente, sino por semanas. En lugar de que los asientos de los libros sirvieran de base para las relaciones de pago, eran éstas, una vez firmadas, las que servían de base a los asientos.

Modo de cuadrar

Al implantarse la contabilidad por partida doble y hacerse un inventario, éste no cuadró. Faltaron 80.000 pesetas, debido, según el contable, a lo mal que se llevaba el libro de cocina. Se resolvió el problema de la cuadratura dando por salidos los géneros todos que figuraban en las facturas. Esto requiere a juicio del ponente una investigación judicial.

En el mes de febrero del año pasado, el jefe de cocina recibió más de mil kilos de carne sobre los consumidos. El día 17 de aquel mes no figura carne en el menú, y sin embargo, figuran como recibidos por el jefe de cocina 555 kilos. Tampoco se llevaban bien las entradas en el almacén de los diferentes artículos.

Verduras y frutas que desaparecen

Aparecen también una diferencia de más de 300 docenas de repollos en un solo mes, entre las facturadas y las consumidas. Se ha objetado a esto que el repollo se servía también en otro plato distinto del cocido; pero numerosas declaraciones recibidas atestiguan que si esto ocurrió alguna vez, fue por excepción, de donde el informante supone, o que se señalaron como recibidos repollos que no entraron, o que fueron "distruidos", sin ser consumidos, ya dentro de los comedores.

La "distracción" parece aún más clara en cuanto se refiere a naranjas, en número que en el mes de febrero asciende a 25.667, y a cerca de 31.000 en marzo. Los peritos contables apuntan la posibilidad de mermas; mas el instructor entiende que no es posible admitir esto, puesto que no han estado

La Asociación de Padres de Familia

Petición a las Cortes para que se celebre un plebiscito sobre la ley de Congregaciones

Se funda en Molina de Segura una escuela de niños

Un escrito de los antiguos alumnos de Chamartín

«La Asociación de Antiguos Alumnos de Chamartín, cumpliendo el más elemental de sus deberes, y respondiendo, al propio tiempo, a sus sentimientos y firmes convicciones, eleva a las Cortes Constituyentes su protesta contra el proyecto de ley llamado de Confesiones y Congregaciones, que ha sido presentado por el Gobierno, y de cual estrema contrario a los principios que la Constitución proclama, de respeto para todas las ideas y de igualdad para todos los ciudadanos, a los cuales les reconoce el derecho de educar e instruir con entera libertad a sus hijos; pero luego, con el mencionado proyecto, niega al sector católico, que constituye gran mayoría en España, los medios para poderlo realizar, y coloca a los religiosos en una situación de excepción y de inferioridad con relación a los demás ciudadanos, que no han de ser iguales, que nuestra Constitución establece, y al amparo de la cual, y haciendo uso del derecho de petición, solicitamos de las Cortes no apruebe el mencionado proyecto.»—Madrid, 29 de marzo de 1933.—La Junta directiva.»

Asamblea en Santa Cruz de Mudela

SANTA CRUZ DE MUDELA, 5.—Se ha reunido en asamblea general la Asociación Católica de Padres de Familia. Se dió lectura a la Memoria de la labor realizada por la entidad, y se trató de proponer a las Cortes, en el momento oportuno, la celebración de un plebiscito para conocer la opinión del pueblo acerca de la ley de Congregaciones. El señor Gil Robles ha prometido presentar a las Cortes esta petición y hacerse cargo de su defensa.

Se funda una escuela de niños

MURCIA, 5.—La Asociación de Padres de Familia ha fundado una escuela de niños en Molina de Segura. Con motivo de la inauguración se celebraron varios actos públicos, en los que tomó parte como orador el ex diputado a Cortes don Luis Díez Guirao de Revenga, que propugnó la defensa de la enseñanza religiosa, y felicitó, en nombre de la Junta diocesana, de la que es secretario general en Yecla, a los fundadores de la escuela.

Propaganda en Toledo

TOLEDO, 5.—La Asociación de Padres de Familia ha empezado su campaña de propaganda en la provincia para organizar la Federación. Los directivos señores Rivera, Lugo y Alarcón han estado en Consuegra, Madrid, Tordesillas y Villacañas, en donde encontraron la mejor acogida. En todos los pueblos han constituido Juntas locales.

EL EXTRAORDINARIO DE "EL DEBATE"

LISBOA, 5.—El corresponsal de EL DEBATE en Lisboa, teniendo conocimiento por un ayudante del señor Presidente, doctor Carmoza, que tenía deseos de conocer la planta que el domingo pasado dedicó EL DEBATE a Portugal, se personó en la fortaleza de Cascais, haciendo entrega al señor Presidente de la República del citado número de EL DEBATE. El general Carmoza agradeció la atención y tuvo para EL DEBATE palabras muy amables, reconociendo el alto prestigio y la alta función social del gran periódico español.—Correia Marques.

almacenadas. En todo caso se trataría de merma inicial, y esto demostraría mala administración, a parte de que cuantos declaran, afirman que la fruta se recibía bien. Se hacen consideraciones parecidas en cuanto a las manzanas.

Ningún resultado desfavorable resulta, en cambio, respecto a los precios. En fin, con motivo de una serie de pruebas difíciles de extraer, deduce el señor Layús que algunos transportes de frutas y verduras fueron pagados en el mes de marzo por duplicado, y quizá hasta por triplicado. Algunos servicios se pagaron, a pesar de realizarse en camionetas municipales.

Considera también que algunos suministradores no estaban matriculados y defraudaban, por consiguiente, al Estado la contribución, cuando el Ayuntamiento está obligado a velar por que sus contratistas cumplan las obligaciones tributarias con el Estado, y a exigirlas previamente.

Carne sin garantía

En cuanto al proveedor de frutas y verduras, don Agapito Velasco, entiendo que existe ante todo incompatibilidad, por ser empleado municipal, romano de mercados. Además, ha sido también proveedor de carne, pues su sobrino, a cuyo nombre aparece la provisión, "no es más que una figura decorativa". En el examen de datos facilitados por los Ayuntamientos cercanos a Madrid se advierte que tal proveedor mataba en los mataderos de dichos pueblos, a nombre de una persona, aforaba las reses a nombre de otra, las almacenaba en cámaras frigoríficas del mercado de la Cebada, a nombre propio, y las vendía y cobraba por intermediario. Además, en la adquisición en tales condiciones no es posible que se haya efectuado el reconocimiento sanitario en el matadero de Madrid, que el Ayuntamiento exige con las reses foráneas.

En cuanto al director señor don Alberto Aguilera, considera que hubo desdicha de negligencia.

En el régimen de reparto de tarjetas se daba preferencia a los concejales—de todos los matices—, secretarios de personas influyentes, periodistas, etcétera, en forma que considera el instructor impropio. Se llegó al envío de tarjetas en bloque sin posibilidad de investigación.

PERFUMERIA BISUTERIA FINA PERFUMES DE LUJO
Ultimas novedades extranjeras, nacionales
Inauguración, Jueves, 6 abril
AVENIDA EDUARDO DATO, 12. Teléfono 90684

GREMIO DE VAQUERIAS DE MADRID CONCURSO
El Gremio de Vaquerías de Madrid abre concurso para proveer una plaza de veterinario. Las bases en la calle Mayor, 4, primero B. De seis a siete.

CASA BRIGIDA
PRESENTA SU COLECCION DE PRIMAVERA
en su nuevo domicilio: CARRERA SAN JERONIMO, 37.—Teléfono 93671

FEDERICO DELRIEU
Primitiva Empresa de Mudanzas. Carrajes automóviles y vagones capitonés para traslado de muebles a provincias, y en la capital, mudanzas desde 40 ptas. Avisos: Arenal, 7. Teléfono 10655. Cocheras y garajes: Alberto Aguilera, 8. Teléfono 34206

AGENCIA EXCLUSIVA EN MADRID
TALLERES GRAHAM-PAIGE
GLORIETA DE QUEVEDO, 5. TELEFONO, 3108



EL GRAHAM 1933

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

GARCIA-CALAMARTE & CIA.
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1865
Alcalá, 44 y 46.—MADRID

Cuentas corrientes:
A la vista, interés 2 1/2 % anual. A ocho días vista, 3 % anual.
A mayores plazos, convencional.

Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficas sobre cualquier ciudad de España, extranjero y Ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia.

Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades.

Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO
NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.
Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

San Alberto Magno en la Universidad

En la Sorbona, ante el crecido número de oyentes, tuvo que explicarse en la plaza

FUE PROFESOR DE SANTO TOMAS DE AQUINO

La primera conferencia del ciclo, la dió ayer el señor Ibarra

En la Universidad Central dió principio ayer el ciclo de conferencias acerca de San Alberto Magno, con la que sobre el tema «La Universidad y la Enseñanza en tiempos de Alberto Magno», dió el catedrático don Eduardo de Ibarra.

Como prólogo a las restantes conferencias, en las que se han de tratar las diversas facetas del genio de San Alberto, el profesor Ibarra va a exponer en ésta, el ambiente escolar de la época, como escenario para presentar su figura.

La Universidad medieval

Universidad en el siglo XII quería decir simplemente corporación. Fue preciso añadirle "magistrorum et scholarum", para que constituyera una especie de gremio o gilda en aquella sociedad corporativa. Para lograr el valor universal de sus enseñanzas la Universidad solicitó la Bula pontificia que lo declara, mientras las ciudades, interesadas por la afluencia de estudiantes, dan a la institución carácter municipal. Queda establecida la Universidad como una institución privada, que poco a poco se va haciendo oficial. Su carácter se redondea con la institución del fuero universitario. Como los estudiantes solían ser extranjeros en la ciudad, no poseían la ciudadanía y carecían de vida legal. Para remediarlo se construye una variante del fuero eclesiástico, que hace de la Universidad un cuerpo cerrado, con cárcel propia para los estudiantes delincuentes, con un jefe de estudios que se preocupa de velar por las costumbres y el trabajo de los escolares. Llegó a formarse así un verdadero Estado dentro del Estado, e incluso ocurren episodios en que los estudiantes se niegan a reconocer la autoridad de los corregidores.

También existía entonces la huelga estudiantil, pero la hacían juntos los estudiantes y los maestros, verificando la llamada "cessatio", esto es, marchándose todos de la ciudad en que no se les daba satisfacción.

La figura de Alberto Magno

Alberto Magno nació en el seno de una familia noble, honrada con cargos palatinos. Su juventud transcurrió dedicada principalmente a la caza, adquiriendo un intenso conocimiento de la naturaleza que había de serle útil luego en sus obras científicas. Marchó a Italia para estudiar en Venecia y Padua, hasta que a los treinta años de edad ingresó en la orden de Predicadores. Después de ordenarse sacerdote comenzó su labor docente, a los treinta y cinco años de edad. En esta época de su vida fue "lector" en Friburgo y Ratisbona, y tuvo por discípulo al que había de ser Santo Tomás de Aquino.

Cuando tenía cincuenta y dos años marchó a la Universidad de París, dotada de un prestigio extraordinario, para doctorarse. Los ejercicios del doctorado en aquella época consistían en responder las preguntas de 60 doctores, desde las cinco de la mañana a las siete de la tarde. Por aquel entonces Santo Domingo había enviado a la Sorbona seis religiosos que, con ocasión de una huelga de los estudiantes, a causa de un conflicto con los habitantes de París, fueron encargados por el canciller de la Universidad de dar enseñanza pública.

No tienen que pagar El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Dice el gobernador, y luego encarela a los propietarios que se niegan a pagarlos

Se ha concentrado en la capital la Guardia civil

CACERES, 4.—El 15 de marzo citó el gobernador a una reunión a propietarios y obreros, y les dijo a éstos que no tienen derecho alguno a cobrar, porque «los alojamientos están prohibidos y los propietarios no han contraído obligación alguna». Momentos más tarde, a solas con los propietarios, les indicó la conveniencia de que dieran alguna cantidad para resolver el conflicto, a lo que accedieron, reuniendo 1.700 pesetas como donativo para los parados de Torrejón.

Cinco días más tarde estalla la huelga general en Torrejón; las turbas recorren las fincas, obligan a que los pastores abandonen los ganados, y asaltan algunos caseríos, rompen las puertas y se apoderan de los granos que tenían los dueños para las necesidades de sus fincas, y se los llevan. En ese momento en que era más necesaria la autoridad, el gobernador piensa que es más cómodo que los propietarios resuelvan el conflicto, y les dirige un telegrama conminatorio para que cumplan el pacto de alojamiento, o sea, el mismo que seis días antes había dicho que no les obligaba.

Se reunieron los propietarios y elevaron un escrito al gobernador civil, suscrito por todos los afectados en el término, en el que hacían la historia del asunto, y suplicaban se les reconociera el derecho a no aceptar alojamientos forzados.

La contestación del gobernador fue un nuevo telegrama a la Guardia civil para que requiriese a los propietarios al inmediato pago de unas cantidades, para que si se resistían, les detuvieran, poniéndoles a su disposición. Y, en cumplimiento de esas órdenes, se ha detenido en el pueblo de Serradilla a don Enrique Alonso; en Trujillo a doña Valentina Fernández y don Francisco Carreras; y en el pueblo de Madroñera, a don Fernando Zuñi. Este último fué conducido desde Madroñera a Trujillo por la Guardia civil, como un vulgar delincuente. El primero de los citados, pagó o, mejor dicho, pagaron por él unos familiares suyos; los otros dos se han negado a pagar, y al cabo de día y medio les pusieron en libertad; el último sigue detenido en Trujillo, a pesar de que su caso es idéntico al de los otros.

Los propietarios han hecho público que si los alojados creen que aquellos están obligados a pagar esos supuestos jornales, deben acudir los perjudicados al Jurado Mixto del Trabajo Rural, Tribunal competente para conocer esas cuestiones; si no están obligados, la detención es un atropello inexcusable. En cualquiera de ambos casos, la actuación coactiva del gobernador es intolerable.

tendencias neoplatónicas. Pero la exposición de la obra filosófica de Alberto Magno, así como de sus restantes actividades científicas, ha de ser objeto de las conferencias restantes, en que otros profesores examinarán analíticamente la gran figura que el señor Ibarra ha expuesto de manera sintética.

La conferencia del señor Ibarra fué acogida con gran aplauso por el numeroso auditorio, que a ella acudió.

Continúa latente en la provincia el estado de protesta

Se ha concentrado en la capital la Guardia civil

SANTANDER, 5.—Esta noche, en el rápido de Madrid, regresó a Santander la Comisión que fué para gestionar la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. A pesar de que no se había hecho invitación al vecindario, se formó una manifestación espontánea, que acudió a la estación e invadió los andenes. Al frente de los manifestantes iban elementos de todas las clases sociales, que llevaban carteles en los que se pedía la construcción del citado ferrocarril. El alcalde dirigió breves palabras a los manifestantes, y desde allí al Ayuntamiento. El estado de protesta en Santander continúa latente. Mañana se reunirá la Comisión para adoptar los acuerdos que crea oportunos. De los acuerdos adoptados dará cuenta en la sesión del Ayuntamiento.

La minoría de derechas del Ayuntamiento de Santander ha dirigido una comunicación a la Comisión gestora del ferrocarril, poniendo a su disposición los nombramientos de concejales.

En Torrelavega se organizó otra manifestación de protesta, y la minoría de derecha de aquel Ayuntamiento también se ha dirigido a la Comisión gestora del ferrocarril en el mismo sentido que lo ha hecho la de Santander.

Los radicales, en una reunión celebrada esta noche, han acordado también poner a disposición de la Comisión todos los cargos que posean sus afiliados. Se esperan los acuerdos de otras entidades y sociedades en igual sentido.

En Santander, por disposición del gobernador, se ha concentrado la Guardia civil de la provincia. Los ánimos están muy excitados.

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En relación con la nota publicada por la Dirección de Trabajo, en la que se ratificaba la obligación de que los contratistas de obras y servicios públicos tienen que hacer sus seguros de incapacidad permanente y muerte en la Caja Nacional de Seguros, nos envían sendas notas la Asociación de Contratistas de Obras públicas y la Federación Española de Colegios de Agentes de Seguros, en las que se contestan a lo dicho por la expresada dependencia del ministerio de Trabajo.

La primera entidad, Asociación de Contratistas, dice que la ley de Seguros de 7 de julio determina que estos riesgos podrán cubrirlos en la Caja Nacional, Mutualidades o Compañías de Seguros, precepto confirmado por el texto refundido de la ley y el ministro de Trabajo, por otra parte, en la sesión de 14 de marzo último declaró que no era obligatorio ir a la Caja Nacional. La Federación de Colegios de Agentes de Seguros dice que el reglamento para la ejecución de la ley se empezará a aplicar desde 1 del actual a todas las obras y servicios que se adjudiquen desde esa fecha. A continuación hace los mismos argumentos que la otra Asociación para rectificar las manifestaciones del director de Trabajo.

CREAMOS FABRICAMOS VENDAMOS



TRUST JOYERO
INDUSTRIA ESPAÑOLA
Central y fábrica en MADRID
Puerto del Sol 11 y 12
Sucursal en S. Sebastián
Calle de 15

203C49 Ptas. 1.100
223D2 Ptas. 725
203C33 Ptas. 1.100
203C39 Ptas. 1.100
203C41 Ptas. 1.400
223D5 Ptas. 700

Primera vuelta del campeonato de España

Los probables calificados. El partido España-Suiza de "hockey" se jugará el 23 de mayo en Lausana

LA VELADA DE BOXEO DE ANOCHE EN BARCELONA

Football

El campeonato de España. El domingo próximo se jugarán los primeros partidos de la primera vuelta del campeonato de España.

PRIMERA DIVISION ENTRE SI Madrid F. C. Racing de Santander. Arenas Club Athletic de Bilbao. F. C. Barcelona-Betis Balompié.

SEGUNDA DIVISION ENTRE SI Sevilla F. C. Oviejo F. C. SEGUNDA CONTRA TERCERA Baracaldo F. B. C. O. Osasuna. Levante F. C. C. O. Coruña.

Club Victoria-Athletic de Madrid. Onuba F. C. Murcia F. C. Constancia F. C. C. D. Castellón.

TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C. Palafrugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Victoria-Athletic, que se disputará en Alicante.

Comentarios. Como se ve por esta relación, no todos los de categoría superior ofrecen mayores probabilidades.

De gran interés es el partido entre Sevilla y Oviedo, cuyo último encuentro fue favorable para los últimos.

gará un año en cada región, siendo el primero en Madrid. En caso de que Madrid no aceptara correspondería a Barcelona.

También se acordó organizar un campeonato universitario entre los campeones de este grupo de cada región.

Organizar un Colegio Nacional de Arbitros, que estará integrado por un elemento de Vasconia, dos de Valencia, tres de Castilla, y tres de Cataluña.

Reelegir el mismo Comité ejecutivo de la Federación Nacional, que en la actualidad lo componían los señores Aguilera, presidente; Horstmann, tesorero, y Mediero, secretario.

Dar autorización al Ferrass para desplazarse a Stuttgart, donde concurrirá al torneo internacional que se jugará en aquella ciudad alemana, y al Universitario, que había solicitado autorización para desplazarse a Suiza, donde jugará con varios equipos.

Club Victoria-Athletic de Madrid. Onuba F. C. Murcia F. C. Constancia F. C. C. D. Castellón. TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C. Palafrugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Crónica taurómaca

CARTEL DEL PRIMER ABONO DEL AÑO 1933

Primera de abono, 23 de abril: Chicuelo, Armillita Chico y Corrochano; segunda, 30 de abril: Niño de la Palma, Ortega y Pepe Bienvenido; tercera, 7 de mayo: Valencia II, Solórzano y Pepe Amorós; cuarta, 14 de mayo: M. Lalandia, M. Bienvenido, Ortega y Estudiante; quinta, 15 de mayo: Barrera, Ortega y Maravilla; sexta, 21 de mayo: Chicuelo, M. Lalandia y Pepe Gallardo; séptima, 28 de mayo: Barrera, M. Bienvenido, Cagancho y F. Dominguez; octava, 4 de junio: Villalta, Bejarano y Posada. Inauguración: Fuentes Bejarano, Niño de la Palma y Pepe Amorós.

Como puede verse, el cartel de abono progresa los altos valores taurómacos, con más generosidad de la corriente en años anteriores. Se repite a los "ases" Marcial Lalandia, Vicente Barrera y Estudiante Bienvenido, y se da el máximo de tres fiestas a la primera figura, Domingo Ortega.

Viuelven al palenque, repetidos también, el Niño de la Palma y Chicuelo, cumbres taurómacas hace media docena de años. Hacen una salida en el cartel los permanentes méritos taurinos de Cagancho y de Villalta, y se cierran finalmente los programas con los nombres variados de la juventud victoriosa.

Naturalmente, habrá corridas extraordinarias en días laborables y fiestas de beneficencia a todo lujo, a base siempre de los toreros enumerados. Y ahora que salga el toro y dé su opinión, embistiendo derecho o saliendo del carril. Esperemos.

A cuatro rounds, Gómez venció por puntos a Santa. A ocho rounds, Casorro venció por puntos a Díaz (a) Canesco. A ocho rounds, el vasco Inastorza contentó contra Alcalá, semi gran peso.

A ocho rounds, los pesos plumas Matesanz y Barranco, en el quinto round el árbitro paró la lucha por inferioridad de Matesanz, dando la victoria a Barranco.

A diez rounds, los pesos welter Martin Oroz, campeón de España contra Jaime López (Ponce de León). Venció Oroz, después de un combate muy reñido.

Los campeonatos de Castilla. La jornada del próximo domingo promete ser interesante. Primer partido, a pala: Madariaga-Ajuria (del Madrid) contra Urniza-Viñola (del Madrid).

Segundo, a mano: Cinoungui-Narvalva (del Hogar Vasco) contra Aguirre-zabala-Reyzaibál (del H. V.). Tercero, a pala: Sarobe-Olaso (del H. V.) contra Teus-Mechaca (del Madrid). Cuarto, a mano: Sacristán (Maloney) y García (del Madrid) contra López, el "mano" y Martín (del Athletic).

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ESPAÑOL: "Amor de D. Perlimplín con Belisa en su jardín"

Un ligero apunte psicológico en la complicada psicología del marido engañado. Este enamora a su mujer de una fantasía en la que condensa su pasada juventud, para luego, al suicidarse, matar su vejez actual, y dejarla prendada de algo suyo.

Federico García Lorca aborda el asunto con su manera anterior a "Bodas de sangre", es decir, sustituyendo el sentido teatral, la teatralidad necesaria, con elementos que no surgen de la obra, sino que son exteriores, extraños y pegadizos.

Pero se ve que esto parece de la desorientación del autor, porque cuando el asunto avanza y las pasiones se manifiestan, aunque sea de modo tan escaso y frío como en esta obra, cuando los personajes tienen ya cosas propias que decir, va abandonando todos los recursos exteriores, para utilizar lo que el asunto y los tipos le ofrecen de por sí.

Todo pareciera dueño de sus tipos y se advirtió un doble deseo de darle carácter. El señorita de Bascañán, la señorita Domínguez, el señor Castañón y los niños Higuera, mostraron acierto. El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Lago, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

Los muchos de gran mérito, Alfredo Romero y Federico Contreras, han realizado algo interesantísimo en el arte musical. Dar un concierto íntegro a dos pianos, ya es caso poco frecuente en Madrid; pero, compensarse de tal manera que parezca un solo artista el que ejecuta, es ya asombroso.

William Haines interpreta en este "film" con ese estilo cómico tan peculiar en que sabe dar finura y gracia a lo más grotesco, una nueva y entretenida comedia. Nueva decimos, no porque no tenga precedente su asunto, sino muchas las reminiscencias de otras comedias del propio actor, sino porque desinmediadas en la simpática y humorístico exquisito del protagonista, la película tiene un aire constante de viveza y novedad.

En fin, una película con muy pocos lunares en cuanto a su limpieza moral y agradable, entretenida, finamente cómica e interpretada con soltura y acierto.

El tema de los bandidos norteamericanos rivales, que tantas veces ha sido llevado a la pantalla, da lugar en este caso a una película cómica que no deja de tener cierta originalidad. Los bandidos, en efecto, son, como sus innumerables hermanos del celuloide, valientes hasta el arrojío, de una astucia felina y de un encallecimiento moral perfecto que les permite, por ejemplo, suprimir a un hombre y poner, como único comentario a su desaparición de la escena, la orden de que se le borre de la "nómina" de sueldos correspondiente.

Mister James Oswald Knighton no sintió la tentación de preguntarse cómo habría calificado Isolina de Mazeuil su conducta, aquel espionaje de que la hacían objeto, si lo hubiera visto parapetado detrás del mazo, escondido como un malcheorro...

moral no tiene otros lunares que tal cual estaba totalmente ocupado de público, que ocasionó al ilustre charlista.

ORQUESTA DE CAMARA

Con bastante más público que en el primero, celebró el domingo la Orquesta de Cámara su segundo concierto. Su mayor atracción consistía en la interpretación del "Concierto en do mayor" para violín, de Haydn a cargo de Lola Palatín de Higuera.

La agrupación que dirige Grande interpretó admirablemente un "Concierto grosso", de Haendel, y tres obras de escaso interés. El "Idilio", de Mónica Smith creo que ha sido interpretado ya en otro concierto; es un idilio "muy inglés", que nos hacía recordar, yo no sé por qué, a los ingleses que salen en "Los sobrinos del Capitán Grant".

El público aplaudió a autor e intérpretes y a la señorita Lago, que tocó magistralmente al piano varias sonatas de Scarlatti.

El Trio Piedra alcanzó un nuevo éxito en el Ateneo, interpretando el mismo programa que pocos días antes habían dado en la Sala Acolina.

Esta compañía, que dirige monsieur Michel Saint-Denis, dará dos únicas representaciones en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes, esta tarde y mañana, a las seis y media.

Esta compañía, que dirige monsieur Michel Saint-Denis, dará dos únicas representaciones en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes, esta tarde y mañana, a las seis y media.

Una charla de García Sanchiz. TOLEDO, 5.—Organizada por los Estudiantes Católicos y a beneficio de las becas de los estudiantes pobres, ha dado una charla García Sanchiz, que ha dado sobre Tierra Santa. El teatro de Toledo...

Mister James hizo un nuevo esfuerzo para adquirir la serenidad que había perdido, y con objeto de demostrarle a sí propio que continuaba siendo el más fuerte, arremetió contra el enemigo.

—¿Quiere usted que bailemos, señorita Solina? preguntó.—¿O prefiere usted acaso que demos un paseo por el jardín?

GACETILLAS TEATRALES

Calderón. Últimos días de actuación. Hoy jueves, tarde y noche, "Xuanón", el resonante éxito lírico del año, interpretado por los eminentes artistas que lo crearon.

Hoy, beneficio de Pepita Artigas en el Beatriz

Con "Escuela de millonarias" por la tarde y "Cuentan de una mujer..." por la noche, dos de sus éxitos más recientes, Artigas y su compañía se benefician con este motivo una elocuente muestra del cariño que la profesora el público de Madrid.

Ideal

Hoy, tarde, primera de los dos únicas representaciones de "La rosa del azahar", la zarzuela que alcanzó mayor éxito las noches, continúa el éxito extraordinario, definitivo, de "El ama" (el ama de las zarzuelas), por María Badía, Rosita Cadena, Luis Sagi-Vela, Juan García, Liedo, Añares y Ruiz. Vea el "IDEAL" "El ama" (el ama de los éxitos de los llenos). "El ama" es la zarzuela ansiada por el público y por las compañías de zarzuela.

María Isabel

Exito clamoroso de la deliciosa comedia de Maura "Hay que ser modernos", una gran obra de teatro, en una formidable compañía. Todo Madrid verá este gran éxito.

Infantiles Barceló

Hoy, gran programa de risa. Charló, Tomasin. Dibujos, Regalos, Butacas, una peseta.—6,30 y 10,30: Médico improvisado (risas carcajadas).

Figaro

Hoy, a las cuatro y media, función infantil con sorteo de juguetes. En tarde y noche, la mejor creación de Anny Ondra, "Una noche en el Paraíso". Dos horas de risa.

Panorama de Jerusalén

Dentro de breves días será expuesta al público en la calle Silva, 15 (junto a Av. Dato) esta maravilla de mecánica y arte. Son 600 figuras de movimiento. Es una novedad en España que acaba de recorrer toda Galicia y Salamanca.

Pura Lago en el Español

Hoy jueves, a las 6,30, concierto de piano con obras de Bach, Mozart, Chopin, Debussy, Ravel, Rodrigo, Falla, Liszt, etcétera.

Plaza de Toros de Toledo

Domingo 9, a las 4,30, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero para Marcial Lalandia, Domingo Ortega y Victoria Rosales (17-2-933). Esta corrida se expenden billetes en los despachos de La Teatral.

Cartelera de espectáculos

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado. Ultima semana. Beneficio de Pepita Díaz de Artigas). PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30: La momia (por Karloff. Últimas proyecciones en esta temporada) (21-2-933).

Realizar un año en cada región, siendo el primero en Madrid. En caso de que Madrid no aceptara correspondería a Barcelona.

Reelegir el mismo Comité ejecutivo de la Federación Nacional, que en la actualidad lo componían los señores Aguilera, presidente; Horstmann, tesorero, y Mediero, secretario.

Dar autorización al Ferrass para desplazarse a Stuttgart, donde concurrirá al torneo internacional que se jugará en aquella ciudad alemana, y al Universitario, que había solicitado autorización para desplazarse a Suiza, donde jugará con varios equipos.

Club Victoria-Athletic de Madrid. Onuba F. C. Murcia F. C. Constancia F. C. C. D. Castellón. TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C. Palafrugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Victoria-Athletic, que se disputará en Alicante.

Comentarios. Como se ve por esta relación, no todos los de categoría superior ofrecen mayores probabilidades.

De gran interés es el partido entre Sevilla y Oviedo, cuyo último encuentro fue favorable para los últimos.

En fin, una película con muy pocos lunares en cuanto a su limpieza moral y agradable, entretenida, finamente cómica e interpretada con soltura y acierto.

gará un año en cada región, siendo el primero en Madrid. En caso de que Madrid no aceptara correspondería a Barcelona.

Reelegir el mismo Comité ejecutivo de la Federación Nacional, que en la actualidad lo componían los señores Aguilera, presidente; Horstmann, tesorero, y Mediero, secretario.

Dar autorización al Ferrass para desplazarse a Stuttgart, donde concurrirá al torneo internacional que se jugará en aquella ciudad alemana, y al Universitario, que había solicitado autorización para desplazarse a Suiza, donde jugará con varios equipos.

Club Victoria-Athletic de Madrid. Onuba F. C. Murcia F. C. Constancia F. C. C. D. Castellón. TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C. Palafrugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Victoria-Athletic, que se disputará en Alicante.

Comentarios. Como se ve por esta relación, no todos los de categoría superior ofrecen mayores probabilidades.

De gran interés es el partido entre Sevilla y Oviedo, cuyo último encuentro fue favorable para los últimos.

Realizar un año en cada región, siendo el primero en Madrid. En caso de que Madrid no aceptara correspondería a Barcelona.

Reelegir el mismo Comité ejecutivo de la Federación Nacional, que en la actualidad lo componían los señores Aguilera, presidente; Horstmann, tesorero, y Mediero, secretario.

Dar autorización al Ferrass para desplazarse a Stuttgart, donde concurrirá al torneo internacional que se jugará en aquella ciudad alemana, y al Universitario, que había solicitado autorización para desplazarse a Suiza, donde jugará con varios equipos.

Club Victoria-Athletic de Madrid. Onuba F. C. Murcia F. C. Constancia F. C. C. D. Castellón. TERCERA DIVISION ENTRE SI Torrelavega F. C. Palafrugell F. C. Racing Ferrolano-Hércules F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar, a excepción del Victoria-Athletic, que se disputará en Alicante.

Comentarios. Como se ve por esta relación, no todos los de categoría superior ofrecen mayores probabilidades.

De gran interés es el partido entre Sevilla y Oviedo, cuyo último encuentro fue favorable para los últimos.

COLISEVM JESUS ESTAMPACION

TRAJE O GABAN a medida, por 103 pesetas (que vale 175)

MAQUINA PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

Maffs Gruber APARTADO 185 BILBAO

LIMONADA IDEAL PURGANTE del Dr. CAMPOY. Edcaz y no sabe a medicina FARMACIAS

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. ESPAÑOL: "Amor de D. Perlimplín con Belisa en su jardín"

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. GACETILLAS TEATRALES. Calderón. Hoy, beneficio de Pepita Artigas en el Beatriz

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Ideal. Hoy, tarde, primera de los dos únicas representaciones de "La rosa del azahar"

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. María Isabel. Exito clamoroso de la deliciosa comedia de Maura "Hay que ser modernos"

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Infantes Barceló. Hoy, gran programa de risa. Charló, Tomasin. Dibujos, Regalos, Butacas, una peseta

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Figaro. Hoy, a las cuatro y media, función infantil con sorteo de juguetes

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Panorama de Jerusalén. Dentro de breves días será expuesta al público en la calle Silva, 15

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Pura Lago en el Español. Hoy jueves, a las 6,30, concierto de piano con obras de Bach, Mozart, Chopin

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Plaza de Toros de Toledo. Domingo 9, a las 4,30, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Cartelera de espectáculos. BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado. Ultima semana

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30: La momia (por Karloff. Últimas proyecciones en esta temporada)

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Pura Lago en el Español. Hoy jueves, a las 6,30, concierto de piano con obras de Bach, Mozart, Chopin

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Plaza de Toros de Toledo. Domingo 9, a las 4,30, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Cartelera de espectáculos. BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado. Ultima semana

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Ideal. Hoy, tarde, primera de los dos únicas representaciones de "La rosa del azahar"

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. María Isabel. Exito clamoroso de la deliciosa comedia de Maura "Hay que ser modernos"

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Infantes Barceló. Hoy, gran programa de risa. Charló, Tomasin. Dibujos, Regalos, Butacas, una peseta

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Figaro. Hoy, a las cuatro y media, función infantil con sorteo de juguetes

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Panorama de Jerusalén. Dentro de breves días será expuesta al público en la calle Silva, 15

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Pura Lago en el Español. Hoy jueves, a las 6,30, concierto de piano con obras de Bach, Mozart, Chopin

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS. Plaza de Toros de Toledo. Domingo 9, a las 4,30, grandiosa corrida de toros de don Antonio Pérez Tabernero

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Folleín de EL DEBATE. CLAUDE VELA RAYO DE LUZ (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

CRONICA DE SOCIEDAD

En el domicilio de la señora viuda de Ibarra, en Sevilla, se ha verificado la firma de esponsales de su bellísima hija María Luisa de Ibarra y Osborne...

El lunes de Pascua, día 17, tendrá lugar, a las cinco de la tarde, en la parroquia de Santa Bárbara, la boda de la bellísima señorita Mercedes Pita y Arechavala...

Se ha trasladado a Sevilla a Cádiz, con objeto de embarcar para Barcelona y Génova, los señores de Benjumea Taravillo (don Diego), hermanos de los condes de Campo Rey...

Se han trasladado: de Barcelona a Roma, la marquesa de Retes; de San Sebastián a Pamplona, los barones de Oña...

corriente, a las seis y cuarto de la tarde, en el teatro Cervantes una gran velada teatral, representándose la comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero...

Las localidades pueden recogerse todos los días laborables, de seis y media a ocho, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, segundo. Los fondos se destinan a la ampliación de la sección de Circuitos de Estudios.

Señoras de Argüelles, Armijo y Gallardo (Navarro-Reverter), Almunia y Roca de Togores (L. de Sagredo y Bessieres), viuda de Beistegui, Bonifaz, Benítez de Lago (Gullén y Sol), Cabrera, Calonge, Casal, Cavestany, Ceballos Compañed (don Celestino), Cortázar, Cueva (don José), Dahlander, Drake de la Cerda, Espinosa de los Monteros, Ezpeleta, Fraile y Ruiz del Castillo (Ceballos y Fernández de Córdoba), Ilera (Pimentel y Gamazo), Gabilán Díaz (don Antonio), La Cerda, Latallida, viuda de López Chiche-ri, López Roberts, Maldonado y Manella, Marañón Madariaga (don Gregorio), Medina Villalonga (Liniars), viuda de Méndez Vigo, Muñoz Vargas, Ortiz y Angulo, Ozores y Saavedra (Urcola), Pombo e Ibarra (don Agustín), Renjifo (Calderrón y Bárcenas), Saavedra, Sáenz de Tejada, Sánchez Roldán (don Alberto), San- grán y González (don Juan), San Martín (don Emilio), viuda de Serrano, Villares, Zuloaga (don Luis) y viuda de Martín Aiguacil.

Señoritas de Aristizábal, Aguiñaga, Alonso Castriño (Casa Pizarro), Barroso y Espinosa de los Monteros, Borbón y de la Torre, Bascarán y Manrique de Lara, Beltrán, Bourgon, Benavides, Carrillo de Albornoz, Casani (Girardelli), Castañeda, Dorda, Cobián, De la Cueva, Drake de la Cerda, Español, Elguero, Español de la Torre, Escrivá de Romani, Espinosa de los Monteros, Fernández Blanco, Fernández de Córdoba, Fernández Casado, Goicoerrotea, González de Castejón, Gállego, Gaitán de Ayala, Grandarias, Jarava (Casa Valiente), López

Bayo, López Montenegro, López Valde- moro y Aranda, Melgar, Montaño, Mu- guero, Mateos Colanaris, Martín Luna, Migoya, Mutón Moreno, Montenegro, Monzón, Martínez de Irujo, Ortega, Pedroso (San Esteban de Cañongo), Pater- nina, Perales y González Bravo, Pérez de Guzmán, Patiño (Castelar), Pineda, Pi- dal, Peralta, Piqueras y San Martín, Pla- cios, Quiroga (Atalaya), Rodríguez Blanco, Ruiz del Portal, Del Río, Romero, Sanz y Magallán, Soriano, Reina, Sáenz de Orozco, Sánchez (Santa Ana de las Torres), Serrat y Valera, Suárez de Tangil (Valluelano), Urquijo, Villaverde, Zacañudo y Martín de los Ríos.

—También lo celebran las Angustias y Soledades granadinas, entre ellas, la marquesa de Santa Fe, condesa de Ruidomos, Zacañudo y Martín de los Ríos.

viuda de Rubi, Sessa y T'Serciaes Tilly. Marquesas de Bellamar, Baidés, Casa Córdova, Coloma, Casa Novas, Casa Saktillo, Castañiza, Castellbell, Goicoerrotea, viuda de Guadamalín, Guirior, Jaral, Montuenga, Moratalla, Montecastro, viuda de Peralaja, Sumerueros, Torralba de Calatrava, Viesca de la Sierra, Villa de San Román y Villamanilla.

—También celebra su fiesta la princesa Max Egon de Hohenlohe (Piedad Turbe) y la marquesa de Miravalles.

En San Sebastián acaba de fallecer la señorita Pilar Jordán de Urries y López Roberts, de noble familia.

En San Sebastián acaba de fallecer la señorita Pilar Jordán de Urries y López Roberts, de noble familia. Era hija de la marquesa viuda de Mendigorria y hermana del que fué anterior marqués de Novallas, capitán de Infantería, don Fernando, que falleció el 31 de julio de 1929. También son hermanas de la finada la actual poseedora de dicho título marquesal, doña Mercedes y doña María Luisa.

—El día 2 del corriente ha muerto en Madrid la excelentísima señora doña Gertrudis López Valdemoro y de Aranda, marquesa de Retortillo, por su matrimonio con el conde de Retortillo, don José Luis Retortillo de León. En sufragio de su alma se aplicarán diversos sufragios.

Mañana hace años que murió don Valeriano Pérez y Pérez, y en sufragio de su alma y en la de su esposa doña Juana Aguirre y Martín, se aplicarán en Madrid varios sufragios.

Bayo, López Montenegro, López Valde- moro y Aranda, Melgar, Montaño, Mu- guero, Mateos Colanaris, Martín Luna, Migoya, Mutón Moreno, Montenegro, Monzón, Martínez de Irujo, Ortega, Pedroso (San Esteban de Cañongo), Pater- nina, Perales y González Bravo, Pérez de Guzmán, Patiño (Castelar), Pineda, Pi- dal, Peralta, Piqueras y San Martín, Pla- cios, Quiroga (Atalaya), Rodríguez Blanco, Ruiz del Portal, Del Río, Romero, Sanz y Magallán, Soriano, Reina, Sáenz de Orozco, Sánchez (Santa Ana de las Torres), Serrat y Valera, Suárez de Tangil (Valluelano), Urquijo, Villaverde, Zacañudo y Martín de los Ríos.

—También lo celebran las Angustias y Soledades granadinas, entre ellas, la marquesa de Santa Fe, condesa de Ruidomos, Zacañudo y Martín de los Ríos.

En San Sebastián acaba de fallecer la señorita Pilar Jordán de Urries y López Roberts, de noble familia. Era hija de la marquesa viuda de Mendigorria y hermana del que fué anterior marqués de Novallas, capitán de Infantería, don Fernando, que falleció el 31 de julio de 1929. También son hermanas de la finada la actual poseedora de dicho título marquesal, doña Mercedes y doña María Luisa.

—El día 2 del corriente ha muerto en Madrid la excelentísima señora doña Gertrudis López Valdemoro y de Aranda, marquesa de Retortillo, por su matrimonio con el conde de Retortillo, don José Luis Retortillo de León. En sufragio de su alma se aplicarán diversos sufragios.

Mañana hace años que murió don Valeriano Pérez y Pérez, y en sufragio de su alma y en la de su esposa doña Juana Aguirre y Martín, se aplicarán en Madrid varios sufragios.

En Murcia ha fallecido el respetable señor don Antonio Reverte Min- guez, que gozaba de generales y mere-

Conferencias sobre las diversas religiones

Mañana comenzará el ciclo, organizado por la F. A. E.

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, el doctor Marín de Negueruela comenzará una serie de conferencias, en las que estudiará las diferentes religiones. Este ciclo forma parte del curso de Apologetica que, organizado por la Federación de Amigos de la Enseñanza, se está celebrando en la Institución del Divino Maestro (San Vicente, 82).

Los temas de las conferencias y los días en que han de celebrarse, son los siguientes: Día 7, «Mazdeísmo y Mitracismo»; día 8, «Brahmanismo e Induismo»; día 10, «Budismo»; día 12, «Islamismo»; día 17, «Teosofismo y Espiritismo»; día 19, «Cesofesiones Cristianas».

En San Sebastián acaba de fallecer la señorita Pilar Jordán de Urries y López Roberts, de noble familia. Era hija de la marquesa viuda de Mendigorria y hermana del que fué anterior marqués de Novallas, capitán de Infantería, don Fernando, que falleció el 31 de julio de 1929. También son hermanas de la finada la actual poseedora de dicho título marquesal, doña Mercedes y doña María Luisa.

—El día 2 del corriente ha muerto en Madrid la excelentísima señora doña Gertrudis López Valdemoro y de Aranda, marquesa de Retortillo, por su matrimonio con el conde de Retortillo, don José Luis Retortillo de León. En sufragio de su alma se aplicarán diversos sufragios.

Mañana hace años que murió don Valeriano Pérez y Pérez, y en sufragio de su alma y en la de su esposa doña Juana Aguirre y Martín, se aplicarán en Madrid varios sufragios.

En Murcia ha fallecido el respetable señor don Antonio Reverte Min- guez, que gozaba de generales y mere-

ESCUELAS Y MAESTROS

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar estos días en los locales de la Asociación de Maestros de España, sitos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

En el de profesoras, las señoras Casiano Mayor, a 12.000 pesetas; Navarro Gárate, a 11.000 pesetas; Ontañón, a 10.000 pesetas; Monserrat, a 9.000 pesetas; Fernández Alvarez, 8.000 pesetas; Villa Hernando, a 7.000 pesetas; y Carpintero, a 6.000 pesetas.

Creación de un grupo escolar.—Después de un largo preámbulo ensalzando la obra de Ruiz Zorrilla, aparece en la «Gaceta» la creación de un grupo escolar en Burgo de Osma, que llevará el nombre del citado político. Este grupo será levantado a expensas del Estado, obligando al Ayuntamiento tan sólo a proporcionar gratuitamente el solar donde haya de ser enclavado.

Subvenciones a Escuelas Normales.—Por tres conceptos distintos se conceden subvenciones a las Escuelas Normales que se relacionan en la «Gaceta». Las cantidades serán libradas a los respectivos directores, que habrán de justificar los gastos hechos en los servicios de «educación y cultura», aumentos de material y viajes de estudios dentro de España, realizados en común por alumnos y profesores.

Asociaciones de Maestros.—Ayer se reunieron los señores que forman el Consejo Central de la Federación Católica de los Maestros Españoles, para tomar acuerdos y ordenar los trabajos de propaganda y acción. Asimismo, se congregaron también los representantes de provincias de la Asociación Nacional del

Magisterio en reunión preparatoria de la Asamblea, que habrán de celebrar estos días en los locales de la Asociación de Maestros de España, sitos en la calle Atocha. Hoy por la mañana, a las once, será la sesión de apertura de la Asamblea anual.

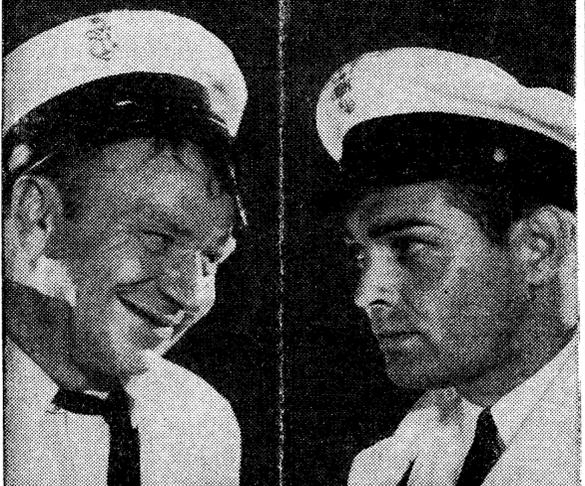
En el de profesoras, las señoras Casiano Mayor, a 12.000 pesetas; Navarro Gárate, a 11.000 pesetas; Ontañón, a 10.000 pesetas; Monserrat, a 9.000 pesetas; Fernández Alvarez, 8.000 pesetas; Villa Hernando, a 7.000 pesetas; y Carpintero, a 6.000 pesetas.

Creación de un grupo escolar.—Después de un largo preámbulo ensalzando la obra de Ruiz Zorrilla, aparece en la «Gaceta» la creación de un grupo escolar en Burgo de Osma, que llevará el nombre del citado político. Este grupo será levantado a expensas del Estado, obligando al Ayuntamiento tan sólo a proporcionar gratuitamente el solar donde haya de ser enclavado.

Subvenciones a Escuelas Normales.—Por tres conceptos distintos se conceden subvenciones a las Escuelas Normales que se relacionan en la «Gaceta». Las cantidades serán libradas a los respectivos directores, que habrán de justificar los gastos hechos en los servicios de «educación y cultura», aumentos de material y viajes de estudios dentro de España, realizados en común por alumnos y profesores.

Asociaciones de Maestros.—Ayer se reunieron los señores que forman el Consejo Central de la Federación Católica de los Maestros Españoles, para tomar acuerdos y ordenar los trabajos de propaganda y acción. Asimismo, se congregaron también los representantes de provincias de la Asociación Nacional del

En Murcia ha fallecido el respetable señor don Antonio Reverte Min- guez, que gozaba de generales y mere-



Wallace Beery y Clark Gable en el "film" "Titanes del cielo", que se estrenará próximamente en Madrid



Lili Dagover, intérprete del "film" "Un flaps..., un klinch... y un bebé", que con extraordinario éxito se proyecta en el Cine de la Prensa



"Redimida" es el título de la obra que estrena Astoria el lunes próximo. En ella trabaja Fredrich March y Tallulah Bankhead, que aparecen en esta escena

"EL REY DEL TAXI" Georges Milton no precisa, ciertamente, de gran asunto para hacer un "film" divertido. Como la mayor parte de los buenos cómicos, es él el eje del "film" y así resulta que de un asunto convencional como éste proporciona un agradable rato de esparcimiento.



Raquel Meller sigue entusiasmando al público en la pantalla del Cine San Miguel con su última creación de "Violetas imperiales"

Películas españolas DENTRO DE UNOS DIAS... Catalina Bárcena, nuestra suprema actriz, volverá a presentarse ante nosotros, "Primavera en otoño", la hermosa comedia de Martínez Sierra, espléndidamente llevada a la pantalla por la Fox cuyas producciones españolas se están colocando a la altura de las más cuidadas de habla inglesa, será el marco en que nos brinde su arte inimitable, esta vez acompañada de Antonio More-

CALLAO Hoy-Hoy ESTRENO EL REY DEL TAXI (G. MILTON) El "as" de la gracia en su más regocijante producción, en la que rompe el freno de la alegría sana y el buen humor. Selecciones HUET

SAN MIGUEL EXITO CRECIENTE VIOLETAS IMPERIALES por la eximia actriz Raquel Meller Un sensacional programa en Actualidades Hoy jueves, nuevo programa. Noticias: Eclair y Paramount. Actualidades mundiales, información sobre el desaparecido DIRIGIBLE "AKRON" "Mickey, constructor" divertidísimo dibujo sonoro. TOLEDO maravillosa producción nacional de las bellezas de la imperial ciudad.

CINE mundial, merece esta semana principal atención, ya que en los famosos noticiarios Eclair y Paramount se presenta una completa información en cuanto a la realización del nuevo Tratado alemán en Potsdam; una emocionante carrera hípica en Liverpool; el autor del atentado contra Roosevelt relata la agresión, saltos mortales con esquí; información sobre el dirigible "Akron", perdido hace dos noches en las costas de Nueva Jersey. La película de dibujos sonoros de

ASTORIA (TELEFONO 12880) Nada más conmovedor que la fe; vea, por lo tanto, el "film" EL MILAGRO DE LA FE POR SYLVIA SIDNEY (HE/TER MORRI/ JOHN WRAY)

Una obra milagrosa, emotiva e impresionante. Es un "film" PARAMOUNT

la famosa colección Silly Simphonie. "Mickey constructor", colección que posee en exclusiva de estreno Actualidades; el famoso Paramount Gráfico, comentado en español; y, por último, la maravillosa producción nacional, comentada en español, "Toledo", en cuya película se reproduce en artísticas fotografías, todas las maravillas de la Imperial Ciudad. Tenemos noticias de que la Empresa de Actualidades prepara para el próximo Sábado de Gloria un formidable programa de documentales importantes, el estreno de una película de dibujos en colores, titulada "Los enanos del bosque" y presentará en sensacional selección de actualidades mundiales los Noticiarios que posee en exclusiva de las famosas marcas Paramount, Eclair, U. F. A. y Gaumont. Tenemos noticias de que el nuevo salón de Actualidades, inaugurado el sábado último en Barcelona, perteneciente a la misma Empresa, y bajo la misma dirección, ha constituido un éxito insospechado y las cosas que forman a lo largo de la rampa de Catalina, para poder adquirir billetes para presenciar el espectáculo de Actualidades, son similares a las que, ante Actualidades, de Madrid, se ven constantemente.

LO QUE SE VE EN LA PANTALLA... Este sentido cómodamente en la butaca de un "cine" es muy distinto de los riesgos que corren a veces los encargados de "filmar" películas. Al mencionar ACTUALIDADES Hoy jueves, nuevo programa. Noticias: Eclair y Paramount. Actualidades mundiales, información sobre el desaparecido DIRIGIBLE "AKRON" "Mickey, constructor" divertidísimo dibujo sonoro. TOLEDO maravillosa producción nacional de las bellezas de la imperial ciudad.

avenida todos los días grandioso éxito el caserón de las sombras la película de la emoción boris karloff es un "film" universal

CATALINA BARCENA FOX PRIMAVERA EN OTONO RAOUIL ROULIEN EN ESPAÑOL

la conversación. Los técnicos tuvieron que ingeniar para que el diálogo se grabase con claridad, mientras que el silbido del viento no llegase a reproducirse. Similar es el caso de la gran fuente artística que adorna el salón de baile que aparece en esta producción. Debía verse en la pantalla el bonito efecto de los chorritos de agua, pero el ruido no debía entremetecerse con la música y el diálogo. Podrá apreciarse que bien lo- garon esto los técnicos viendo esta película, que posee el interés de presentar- nos a Marion Davies en romántico pa- pel, rayano en lo dramático.

Palacio de Música GRAN EXITO Hazte rico pronto por WILLIAM HAINES y LEXIA HYAMS



Georges Milton, el "as" de la gracia, que reaparece en Madrid en la película "El rey del taxi", que hoy se estrena en el Cine del Callao

La protagonista de "El milagro de la fe" Su nombre es Sylvia. Su apellido Sidney. Parece morena... pero tiene el cabello de un tono rojizo y los ojos verdes, de una gran transparencia. Su carrera fue rápida. Su actuación en "Calles de la Ciudad" la proclamó ya como gran estrella. Sylvia Sidney no posee una magia belleza. No es enigmática ni vampírica, ni podría servir para personificar a la Venus antigua ni a la moderna. Dice ella de sí misma, que sólo podría con-

PRENSA GRANDIOSO EXITO Un flaps..., un klinch... y un bebé Creación de LILI DAGOVER Exclusivas CARLOS STELLA

FRONTON JAI-ALAI (ALFONSO XI. TELEFONO 16606) A las 4 (moda). Primero, a pala: Azurmendi y Abásolo contra Gallarta II y Perea Segundo, a remonte: Salsamendi y Errezábal contra Lasa y Vega

tas. Sylvia Sidney, prodigiosamente humana y exquisitamente femenina es la protagonista ideal de esa grande y moral película. "El milagro de la fe", que se proyecta en Astoria, es la nueva versión que Paramount ha dado a una producción que obtuvo éxito resonante en los tiempos del "cine" mudo. Cuenta con un reparto de estrellas, en el que recordamos a Sylvia Sidney, Robert Coogan, Chesler Morris, Boris Karloff, Hobart Bosworth, Irving Pichel, Virginia Bruce y John Wray.

Su verdadera vocación La exquisita estrella Paramount Tallulah Bankhead, protagonista del "film" "Redimida", que con tanto éxito se viene proyectando en el Coliseum, representa en esta magnífica cinta algunas fases de su propia vida. Por ejemplo:

BARCELO El triunfo del buen humor Médico improvisado Hora y media de RISAS Y CARCAJADAS!

cuando la protagonista se redime y encuentra en el trabajo una nueva vida en que llega a las cimas sociales, después de haber permanecido en los más bajos fondos, es el oficio de decoradora el que la eleva paulatinamente. Tallulah Bankhead, gran actriz y mujer del gran mundo, no ha sido nunca decoradora de oficio, pero, en cambio, se ha dedicado de manera constante y decidida al decorado de su propio hogar, y muchas veces al de sus amigos. Su gusto es tan refinado, que cuantos la conocen, si se les ofrece un problema de mobiliaje o decoración, recurren a ella para resolverlo. Por eso, cuando hubo que darle un oficio a la protagonista de "Redimida" ella escogió el de "decoradora interior". En el "film" "Redimida" es protagonista, al lado de Tallulah Bankhead, el actor Fredric March, de la Paramount.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Asamblea naranjera en Valencia

Federación de fabricantes de harina

Comentarios de Bolsa

La monotonía con que se desarrollaba ayer la sesión fue trunada en los últimos momentos con un avance en Explosivos, con el resto de la primera hora se había colocado en el 630 ascendiendo hasta 640, a fin de mes.

Algunos aseguraban que la inminencia del Consejo anunciado para hoy, pero contra esta afirmación señalaban haber sido discutida frecuentemente por su propio partido—no era una posibilidad. Fue obligado a admitir las graves dificultades que había para cancelar o adaptar las muy grandes cantidades de capital invertidas en los ferrocarriles, sin perjuicio no sólo a la economía nacional, sino también a los intereses extranjeros, de cuyos valores dependía la nación hasta cierto punto.

Por versiones más recientes, parece ahora que el señor Prieto ha cambiado de ideas. De hecho, él mismo ha dicho en un reciente discurso que tiene un proyecto completo para la solución del problema ferroviario, el cual llevará adelante tan pronto como pueda contar con la simpatía del Congreso y cuando no haya que temer un efecto adverso en la política de los títulos afectados. No se ha conseguido trascribir detalle alguno sobre la naturaleza del proyecto ministerial. En algunos sectores se dice que supone algo muy cercano a la confiscación; otras versiones suavizan esta idea con un arreglo con el cual se daría al capital del Estado mayor preeminencia.

Temas ferroviarios

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada. Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

La impresión al cierre es de incertidumbre.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

| Pesetas. | |
|---------------------------|--------------|
| Del 1 al 10 marzo 1933... | 9.067.125,32 |
| Del 1 al 10 marzo 1932... | 9.994.348,28 |

Diferencia en menos... 927.222,96

Del 1 enero a 10 marzo 1933... 61.356.351,69

Del 1 enero a 10 marzo 1932... 67.720.749,48

Diferencia en menos... 6.364.397,79

Termina la Asamblea de entidades agrarias

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Como ya anunciamos en nuestro número del domingo, en la mañana de este día se reunieron los asambleístas que habían venido de provincias con los de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas para estudiar las bases provisionales que después habrían de ir a la aprobación de las organizaciones de carácter nacional ya existentes. En la mañana del domingo se estudiaron los bases, acordándose continuar el estudio de las demás el lunes, a las cuatro de la tarde.

Para esta reunión fueron convocados nuevamente la Asociación General de Ganaderos, la de Agricultores de España, la Confederación Católica-Agraria, la Asociación de Olivareros, la Confederación Patronal Agrícola Española y la Asociación de Proprietarios de Montes Alcornocales. Los representantes de estas organizaciones se manifestaron en la idea de la unión proyectada, indicando al mismo tiempo la imposibilidad de entrar en la discusión de las bases, ya que éstas no eran conocidas de las organizaciones respectivas, sobre las que, en consecuencia, no podrán opinar en nombre de las mismas.

Ante los insistentes ruegos de los asambleístas continuaron en la reunión interviniendo en el estudio de las bases, pero sólo con carácter particular y reservado de lo que se acordase no comprometería a los mismos a las organizaciones a que pertenecían.

La discusión se prolongó hasta las ocho de la noche, transcurriendo en algunos momentos en tonos vivos, pero nunca se llegaron a romper la armonía y deseos de unión de los presentes.

Interviniendo los señores Rovira, Alcalá Espinosa, Rodríguez Jurado, Padrós, Cánovas, Oriol y otros que sentimos no recordar.

Todos coincidieron en apreciar la necesidad y urgencia de la coordinación de los elementos agrarios españoles, como el único medio de defender la producción nacional amenazada de ruina por el marxismo.

Al fin se aprobaron unas bases provisionales de gran amplitud en cuanto a su espíritu, y pocas en número, las que habrán de enviarse a las entidades nacionales, tanto a las allí representadas como a los demás del mismo carácter. Estas las estudiarán y se reunirá en el plazo más breve posible con el Comité de enlace nombrado en la reunión del sábado, al que se dieron plenos poderes para modificarlas en consonancia con las indicaciones que de las ciudades organizadas nacionales se recibían.

Se convino, en principio, titular este movimiento nacional "Unión Española de Organizaciones Agrarias".

La Asamblea, terminada el estudio citado, pronunciaron unas palabras el señor Hernández Lázaro y los señores Grande y Oriol (don Jaime), congratulándose del espíritu de unión que presidió las reuniones, dando las gracias a los representantes de las entidades nacionales y mostrando su esperanza en los beneficios resultados que de la entidad naciente han de derivarse para la agricultura española, y en definitiva para el porvenir de España.

Los señores barón de Andilla, por la Asociación de Ganaderos; Cánovas, por Agricultores y Manzano por la Confederación Católica-Agraria, ofrecieron llevar las conclusiones aprobadas a sus respectivas organizaciones y reiteraron la buena disposición de las mismas dispuestas a hacer el estudio pedido en breve plazo y con todo cariño, e hicieron votos por el feliz resultado de los trabajos realizados. Los demás representantes de entidades nacionales allí presentes, terminándose la reunión en medio de gran entusiasmo.

Para festejar el éxito de la Asamblea se reunieron luego en fraternal banquete los asambleístas.

Para coordinar las actuaciones de todas

Queda constituido un Comité

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada.

Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

| Pesetas. | |
|---------------------------|--------------|
| Del 1 al 10 marzo 1933... | 9.067.125,32 |
| Del 1 al 10 marzo 1932... | 9.994.348,28 |

Diferencia en menos...

Del 1 enero a 10 marzo 1933... 61.356.351,69

Del 1 enero a 10 marzo 1932... 67.720.749,48

Diferencia en menos... 6.364.397,79

Auxilio a las industrias

Don Pablo de Gamboa Echevarría, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Portland Iberia, S. A. de Madrid, ha solicitado del Banco de Crédito Industrial un préstamo de un millón de pesetas, con destino a la explotación de las minas de carbón de la estación de Castillejo (Toledo).

Los suministros de la Campa

Por orden del ministerio de Obras públicas se ha dispuesto que en lo sucesivo en todas las obras por administración donde se tenga que emplear betunes y asfaltos, se adquieran éstos directamente de la Campa.

Fábrica de productos químicos

LEON, 5.—Por un importante grupo de mayoristas químicos españoles han sido comprados los terrenos de la antigua fábrica Paperera Leonesa que tiene su apartadero en la estación del Norte y que ahora era propiedad de la Compañía Asturiana de Minas. Se pretende fundar una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos. El capital inicial de la nueva Sociedad es de los millones de pesetas y se propone adquirir. Los trabajos de instalación comenzarán pronto.

Nueva explotación

GIJÓN, 5.—Los trabajos que se están realizando en las minas de la Camocha (riba de Segre) y tomando en cuenta el incremento del cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El cultivo del tabaco

LERIDA, 5.—En los pueblos de la baja ribera de Segre va tomando incremento el cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El comercio exterior de Francia

El comercio exterior de Francia en los dos primeros meses de 1933, comparado con el de igual fecha del año anterior, ha sido el siguiente, en miles de francos:

| Conc. | 1932 | 1933 | Dif. |
|----------|------------|------------|----------|
| Imp. ... | 4.740.526 | 5.204.779 | +464.253 |
| Exp. ... | 3.574.539 | 3.049.730 | -524.809 |
| Dif. ... | -1.165.987 | -2.155.049 | -989.062 |

Impresión de Berlín

BERLÍN, 7.—La Bolsa abrió firme, si bien al final experimentó cierto descenso en todos los valores. Durante la sesión se fué haciendo el descuento, y a la hora del cierre la baja fué de uno y medio a dos enteros más bajo que en las cotizaciones finales de los días precedentes. Los fondos públicos también estuvieron irregulares, pero no perdieron sus posiciones.

"EUREKA"

Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos Central y Sucursales.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alambres, rejillas, bisutería manjones de Manila, manjillas.

Preciados, 58

"VERSALLES"

Medias de seda natural, cuchilla, 7,50. Guantes para señora grandes novedades. Principio, 9. Alcalá, 98.

JOYERIA

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visítad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 13249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

SI PARA LEER BIEN DEBE V. ALJARSE EL PERIODICO es que tiene la vista cansada. Hágasela examinar por

Consultas gratuitas por un médico especialista. PRINCIPE, 15 - MADRID - TEL. 14.430

Comentarios de Bolsa

La monotonía con que se desarrollaba ayer la sesión fue trunada en los últimos momentos con un avance en Explosivos, con el resto de la primera hora se había colocado en el 630 ascendiendo hasta 640, a fin de mes.

Algunos aseguraban que la inminencia del Consejo anunciado para hoy, pero contra esta afirmación señalaban haber sido discutida frecuentemente por su propio partido—no era una posibilidad. Fue obligado a admitir las graves dificultades que había para cancelar o adaptar las muy grandes cantidades de capital invertidas en los ferrocarriles, sin perjuicio no sólo a la economía nacional, sino también a los intereses extranjeros, de cuyos valores dependía la nación hasta cierto punto.

Por versiones más recientes, parece ahora que el señor Prieto ha cambiado de ideas. De hecho, él mismo ha dicho en un reciente discurso que tiene un proyecto completo para la solución del problema ferroviario, el cual llevará adelante tan pronto como pueda contar con la simpatía del Congreso y cuando no haya que temer un efecto adverso en la política de los títulos afectados. No se ha conseguido trascribir detalle alguno sobre la naturaleza del proyecto ministerial. En algunos sectores se dice que supone algo muy cercano a la confiscación; otras versiones suavizan esta idea con un arreglo con el cual se daría al capital del Estado mayor preeminencia.

Temas ferroviarios

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada. Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

La impresión al cierre es de incertidumbre.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Termina la Asamblea de entidades agrarias

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Como ya anunciamos en nuestro número del domingo, en la mañana de este día se reunieron los asambleístas que habían venido de provincias con los de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas para estudiar las bases provisionales que después habrían de ir a la aprobación de las organizaciones de carácter nacional ya existentes. En la mañana del domingo se estudiaron los bases, acordándose continuar el estudio de las demás el lunes, a las cuatro de la tarde.

Para esta reunión fueron convocados nuevamente la Asociación General de Ganaderos, la de Agricultores de España, la Confederación Católica-Agraria, la Asociación de Olivareros, la Confederación Patronal Agrícola Española y la Asociación de Proprietarios de Montes Alcornocales. Los representantes de estas organizaciones se manifestaron en la idea de la unión proyectada, indicando al mismo tiempo la imposibilidad de entrar en la discusión de las bases, ya que éstas no eran conocidas de las organizaciones respectivas, sobre las que, en consecuencia, no podrán opinar en nombre de las mismas.

Ante los insistentes ruegos de los asambleístas continuaron en la reunión interviniendo en el estudio de las bases, pero sólo con carácter particular y reservado de lo que se acordase no comprometería a los mismos a las organizaciones a que pertenecían.

La discusión se prolongó hasta las ocho de la noche, transcurriendo en algunos momentos en tonos vivos, pero nunca se llegaron a romper la armonía y deseos de unión de los presentes.

Interviniendo los señores Rovira, Alcalá Espinosa, Rodríguez Jurado, Padrós, Cánovas, Oriol y otros que sentimos no recordar.

Todos coincidieron en apreciar la necesidad y urgencia de la coordinación de los elementos agrarios españoles, como el único medio de defender la producción nacional amenazada de ruina por el marxismo.

Al fin se aprobaron unas bases provisionales de gran amplitud en cuanto a su espíritu, y pocas en número, las que habrán de enviarse a las entidades nacionales, tanto a las allí representadas como a los demás del mismo carácter. Estas las estudiarán y se reunirá en el plazo más breve posible con el Comité de enlace nombrado en la reunión del sábado, al que se dieron plenos poderes para modificarlas en consonancia con las indicaciones que de las ciudades organizadas nacionales se recibían.

Se convino, en principio, titular este movimiento nacional "Unión Española de Organizaciones Agrarias".

La Asamblea, terminada el estudio citado, pronunciaron unas palabras el señor Hernández Lázaro y los señores Grande y Oriol (don Jaime), congratulándose del espíritu de unión que presidió las reuniones, dando las gracias a los representantes de las entidades nacionales y mostrando su esperanza en los beneficios resultados que de la entidad naciente han de derivarse para la agricultura española, y en definitiva para el porvenir de España.

Los señores barón de Andilla, por la Asociación de Ganaderos; Cánovas, por Agricultores y Manzano por la Confederación Católica-Agraria, ofrecieron llevar las conclusiones aprobadas a sus respectivas organizaciones y reiteraron la buena disposición de las mismas dispuestas a hacer el estudio pedido en breve plazo y con todo cariño, e hicieron votos por el feliz resultado de los trabajos realizados. Los demás representantes de entidades nacionales allí presentes, terminándose la reunión en medio de gran entusiasmo.

Para festejar el éxito de la Asamblea se reunieron luego en fraternal banquete los asambleístas.

Para coordinar las actuaciones de todas

Queda constituido un Comité

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada.

Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

| Pesetas. | |
|---------------------------|--------------|
| Del 1 al 10 marzo 1933... | 9.067.125,32 |
| Del 1 al 10 marzo 1932... | 9.994.348,28 |

Diferencia en menos...

Del 1 enero a 10 marzo 1933... 61.356.351,69

Del 1 enero a 10 marzo 1932... 67.720.749,48

Diferencia en menos... 6.364.397,79

Auxilio a las industrias

Don Pablo de Gamboa Echevarría, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Portland Iberia, S. A. de Madrid, ha solicitado del Banco de Crédito Industrial un préstamo de un millón de pesetas, con destino a la explotación de las minas de carbón de la estación de Castillejo (Toledo).

Los suministros de la Campa

Por orden del ministerio de Obras públicas se ha dispuesto que en lo sucesivo en todas las obras por administración donde se tenga que emplear betunes y asfaltos, se adquieran éstos directamente de la Campa.

Fábrica de productos químicos

LEON, 5.—Por un importante grupo de mayoristas químicos españoles han sido comprados los terrenos de la antigua fábrica Paperera Leonesa que tiene su apartadero en la estación del Norte y que ahora era propiedad de la Compañía Asturiana de Minas. Se pretende fundar una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos. El capital inicial de la nueva Sociedad es de los millones de pesetas y se propone adquirir. Los trabajos de instalación comenzarán pronto.

Nueva explotación

GIJÓN, 5.—Los trabajos que se están realizando en las minas de la Camocha (riba de Segre) y tomando en cuenta el incremento del cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El cultivo del tabaco

LERIDA, 5.—En los pueblos de la baja ribera de Segre va tomando incremento el cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El comercio exterior de Francia

El comercio exterior de Francia en los dos primeros meses de 1933, comparado con el de igual fecha del año anterior, ha sido el siguiente, en miles de francos:

| Conc. | 1932 | 1933 | Dif. |
|----------|------------|------------|----------|
| Imp. ... | 4.740.526 | 5.204.779 | +464.253 |
| Exp. ... | 3.574.539 | 3.049.730 | -524.809 |
| Dif. ... | -1.165.987 | -2.155.049 | -989.062 |

Impresión de Berlín

BERLÍN, 7.—La Bolsa abrió firme, si bien al final experimentó cierto descenso en todos los valores. Durante la sesión se fué haciendo el descuento, y a la hora del cierre la baja fué de uno y medio a dos enteros más bajo que en las cotizaciones finales de los días precedentes. Los fondos públicos también estuvieron irregulares, pero no perdieron sus posiciones.

"EUREKA"

Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos Central y Sucursales.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alambres, rejillas, bisutería manjones de Manila, manjillas.

Preciados, 58

"VERSALLES"

Medias de seda natural, cuchilla, 7,50. Guantes para señora grandes novedades. Principio, 9. Alcalá, 98.

JOYERIA

Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visítad estas casas, antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 13249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

SI PARA LEER BIEN DEBE V. ALJARSE EL PERIODICO es que tiene la vista cansada. Hágasela examinar por

Consultas gratuitas por un médico especialista. PRINCIPE, 15 - MADRID - TEL. 14.430

Comentarios de Bolsa

La monotonía con que se desarrollaba ayer la sesión fue trunada en los últimos momentos con un avance en Explosivos, con el resto de la primera hora se había colocado en el 630 ascendiendo hasta 640, a fin de mes.

Algunos aseguraban que la inminencia del Consejo anunciado para hoy, pero contra esta afirmación señalaban haber sido discutida frecuentemente por su propio partido—no era una posibilidad. Fue obligado a admitir las graves dificultades que había para cancelar o adaptar las muy grandes cantidades de capital invertidas en los ferrocarriles, sin perjuicio no sólo a la economía nacional, sino también a los intereses extranjeros, de cuyos valores dependía la nación hasta cierto punto.

Por versiones más recientes, parece ahora que el señor Prieto ha cambiado de ideas. De hecho, él mismo ha dicho en un reciente discurso que tiene un proyecto completo para la solución del problema ferroviario, el cual llevará adelante tan pronto como pueda contar con la simpatía del Congreso y cuando no haya que temer un efecto adverso en la política de los títulos afectados. No se ha conseguido trascribir detalle alguno sobre la naturaleza del proyecto ministerial. En algunos sectores se dice que supone algo muy cercano a la confiscación; otras versiones suavizan esta idea con un arreglo con el cual se daría al capital del Estado mayor preeminencia.

Temas ferroviarios

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada. Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

La impresión al cierre es de incertidumbre.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Termina la Asamblea de entidades agrarias

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Como ya anunciamos en nuestro número del domingo, en la mañana de este día se reunieron los asambleístas que habían venido de provincias con los de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas para estudiar las bases provisionales que después habrían de ir a la aprobación de las organizaciones de carácter nacional ya existentes. En la mañana del domingo se estudiaron los bases, acordándose continuar el estudio de las demás el lunes, a las cuatro de la tarde.

Para esta reunión fueron convocados nuevamente la Asociación General de Ganaderos, la de Agricultores de España, la Confederación Católica-Agraria, la Asociación de Olivareros, la Confederación Patronal Agrícola Española y la Asociación de Proprietarios de Montes Alcornocales. Los representantes de estas organizaciones se manifestaron en la idea de la unión proyectada, indicando al mismo tiempo la imposibilidad de entrar en la discusión de las bases, ya que éstas no eran conocidas de las organizaciones respectivas, sobre las que, en consecuencia, no podrán opinar en nombre de las mismas.

Ante los insistentes ruegos de los asambleístas continuaron en la reunión interviniendo en el estudio de las bases, pero sólo con carácter particular y reservado de lo que se acordase no comprometería a los mismos a las organizaciones a que pertenecían.

La discusión se prolongó hasta las ocho de la noche, transcurriendo en algunos momentos en tonos vivos, pero nunca se llegaron a romper la armonía y deseos de unión de los presentes.

Interviniendo los señores Rovira, Alcalá Espinosa, Rodríguez Jurado, Padrós, Cánovas, Oriol y otros que sentimos no recordar.

Todos coincidieron en apreciar la necesidad y urgencia de la coordinación de los elementos agrarios españoles, como el único medio de defender la producción nacional amenazada de ruina por el marxismo.

Al fin se aprobaron unas bases provisionales de gran amplitud en cuanto a su espíritu, y pocas en número, las que habrán de enviarse a las entidades nacionales, tanto a las allí representadas como a los demás del mismo carácter. Estas las estudiarán y se reunirá en el plazo más breve posible con el Comité de enlace nombrado en la reunión del sábado, al que se dieron plenos poderes para modificarlas en consonancia con las indicaciones que de las ciudades organizadas nacionales se recibían.

Se convino, en principio, titular este movimiento nacional "Unión Española de Organizaciones Agrarias".

La Asamblea, terminada el estudio citado, pronunciaron unas palabras el señor Hernández Lázaro y los señores Grande y Oriol (don Jaime), congratulándose del espíritu de unión que presidió las reuniones, dando las gracias a los representantes de las entidades nacionales y mostrando su esperanza en los beneficios resultados que de la entidad naciente han de derivarse para la agricultura española, y en definitiva para el porvenir de España.

Los señores barón de Andilla, por la Asociación de Ganaderos; Cánovas, por Agricultores y Manzano por la Confederación Católica-Agraria, ofrecieron llevar las conclusiones aprobadas a sus respectivas organizaciones y reiteraron la buena disposición de las mismas dispuestas a hacer el estudio pedido en breve plazo y con todo cariño, e hicieron votos por el feliz resultado de los trabajos realizados. Los demás representantes de entidades nacionales allí presentes, terminándose la reunión en medio de gran entusiasmo.

Para festejar el éxito de la Asamblea se reunieron luego en fraternal banquete los asambleístas.

Para coordinar las actuaciones de todas

Queda constituido un Comité

Han terminado las reuniones comenzadas el sábado último en el salón-teatro de La Unica, con el fin de constituir una entidad que reúna a las asociaciones agrarias de toda España.

Seguros.—La Polar mejora 10 puntos y queda solicitada.

Siderurgías.—Tampoco se cotizan. De los valores industriales, los Explosivos tienen un mercado recioso, semejante al de la sesión anterior, y cierran desanimados, en baja de un punto. Para el resto de los valores de este grupo hubo aceptación en general, pero el papel se ofreció distanciado.

Recaudación del Norte

La recaudación de las Compañías del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

| Pesetas. | |
|---------------------------|--------------|
| Del 1 al 10 marzo 1933... | 9.067.125,32 |
| Del 1 al 10 marzo 1932... | 9.994.348,28 |

Diferencia en menos...

Del 1 enero a 10 marzo 1933... 61.356.351,69

Del 1 enero a 10 marzo 1932... 67.720.749,48

Diferencia en menos... 6.364.397,79

Auxilio a las industrias

Don Pablo de Gamboa Echevarría, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Portland Iberia, S. A. de Madrid, ha solicitado del Banco de Crédito Industrial un préstamo de un millón de pesetas, con destino a la explotación de las minas de carbón de la estación de Castillejo (Toledo).

Los suministros de la Campa

Por orden del ministerio de Obras públicas se ha dispuesto que en lo sucesivo en todas las obras por administración donde se tenga que emplear betunes y asfaltos, se adquieran éstos directamente de la Campa.

Fábrica de productos químicos

LEON, 5.—Por un importante grupo de mayoristas químicos españoles han sido comprados los terrenos de la antigua fábrica Paperera Leonesa que tiene su apartadero en la estación del Norte y que ahora era propiedad de la Compañía Asturiana de Minas. Se pretende fundar una gran fábrica de productos químicos y farmacéuticos. El capital inicial de la nueva Sociedad es de los millones de pesetas y se propone adquirir. Los trabajos de instalación comenzarán pronto.

Nueva explotación

GIJÓN, 5.—Los trabajos que se están realizando en las minas de la Camocha (riba de Segre) y tomando en cuenta el incremento del cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El cultivo del tabaco

LERIDA, 5.—En los pueblos de la baja ribera de Segre va tomando incremento el cultivo del tabaco al amparo de la ley. Hasta ahora son cerca de doscientos los cultivadores inscritos. La entidad concesionaria ha abonado algunos días certificaciones por valor de 20.000 pesetas.

El comercio exterior de Francia

El comercio exterior de Francia en los dos primeros meses de 1933, comparado con el de igual fecha del año anterior, ha sido el siguiente, en miles de francos:

| Conc. | 1932 | 1933 | Dif. |
|----------|------------|------------|----------|
| Imp. ... | 4.740.526 | 5.204.779 | +464.253 |
| Exp. ... | 3.574.539 | 3.049.730 | -524.809 |
| Dif. ... | -1.165.987 | -2.155.049 | -989.062 |

Impresión de Berlín

BERLÍN, 7.—La Bolsa abrió firme, si bien al final experimentó cierto descenso en todos los valores. Durante la sesión se fué haciendo el descuento, y a la hora del cierre la baja fué de uno y medio a dos enteros más bajo que en las cotizaciones finales de los días precedentes. Los fondos públicos también estuvieron irregulares, pero no perdieron sus posiciones.

"EUREKA"

Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos Central y Sucursales.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alambres, rejillas, bisutería manjones de Manila, manjillas.

Bases para el "Gran Premio España" 100.000 PESETAS ANUALES PARA LA MEJOR NOVELA Se concederá por primera vez entre obras inéditas o publicadas en el año actual

TRIBUNALES

Derecho de tanteo en contrato de arrendamiento.

En pleito sostenido entre la Fundación Joaquín Santander y doña Dolores Delgado y García Santander, de una parte, y de otra, don Ramiro Alonso Castrillo, en el que éste pedía a aquélla indemnización de daños y perjuicios por no haberle respetado un supuesto derecho de tanteo...

¡NO USE MAS CALLICIDAS! ¡Solo le quemarán la piel, para salir el calllo más fuerte! Parches ZINO DEL Dr. Scholl

Se recibieron las últimas novedades para caballero y niño en SASTRERIA SALAMANCA Fuencarral, 4. Teléfono 10947

AVISO Se recibieron las últimas novedades para caballero y niño en SASTRERIA SALAMANCA

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES Felanix, 21 de marzo 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Mi señor hijo y distinguido amigo: Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra...

ANIVERSARIOS DEL SEÑOR Don Valeriano Pérez y Pérez Falleció el día 7 de abril de 1906 Y DE SU ESPOSA Doña Juana Aguirre y Martín Falleció el día 19 de noviembre de 1897

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS En la "Gaceta" de 4 del corriente se publican tres anuncios invitando a la presentación de proposiciones en la forma que en los mismos se establecen para el suministro a la Compañía Arrendataria de Tabacos de 4.200.000 kilogramos de tabacos en rama de Java; de 500.000 de Río Grande; y de 6.850.000 de Kentucky.

En la Cámara Oficial del Libro de Madrid se ha celebrado una reunión en la que se acordaron las bases que han de regir el Gran Premio España. Este Premio se adjudicará todos los años a la mejor novela escrita en lengua castellana, inédita e impresa y editada en España. El premio consistirá en 100.000 pesetas, y será indivisible.

HERNIADOS No se han probado, dice a este respecto la ciencia, defensas más que del supuesto incumplimiento de la cláusula primera del contrato. El cumplimiento, por sí solo, no implica existencia del perjuicio al efecto de relevar de la prueba de éste.

SIEMPRE GANGAS Calcinetas seda caballero... Camisetas sport hilo, caballero... Camisetas sport hilo, niño... Corsés fajás, señora...

TUBERCULOSIS bronquitis crónica; curación radical con el método dietético del doctor LORIA el más natural, científico e inofensivo que existe en Medicina. Pídanse folletos gratis. DESENGANO, 16, porteria.

Laboratorios FARMACEUTICOS, PARA INSPECTORES MUNICIPALES. Instalación general. Presupuestos completos. Catálogos.

JODRA Príncipe, 7, Madrid. RADIO Vivomir Alcala 67

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES. Continúa con la historia de la curación de hernias.

MARRUECOS Y COLONIAS Fallecimiento del corresponsal del "Times" en Marruecos TANGER, 5.—La muerte de Mr. Walter Harris, corresponsal del "Times" en Marruecos, acaecida en Malita, ha producido gran impresión, pues se trataba de una figura de gran relieve en la historia de Marruecos.

D.ª GERTRUDIS LOPEZ-VALDEMORO Y DE ARANDA MARQUESA DE RETORTILLO Fallecida cristianamente el 2 de abril de 1933

OPOSICIONES PARA ABOGADOS Preparación, programas y "contestaciones" para Jurisprudencia, Inspectores del Timbre, Notarías, Fiscales, Registros, Diplomáticos y Secretarios de Ayuntamiento y Judiciales, en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, MADRID.

INSPECTORES DEL TIMBRE. 12.000 pesetas—sólo para abogados—. Preparación dirigida por D. Carlos Díaz, inspector del Timbre; D. José Montero, mercantil e inspector de Utilidades; y D. Juan Tejar, pericial de Aduanas y abogado.

La organización de los estudios económicos

Los estudiantes insisten en la creación de la Facultad Una nota de la Federación Escolar Mercantil Española. La Federación Escolar Mercantil Española nos remite una extensa nota, en la que expone la necesidad de desarrollar y encauzar los estudios oficiales de Economía.

AVISO Se recibieron las últimas novedades para caballero y niño en SASTRERIA SALAMANCA Fuencarral, 4. Teléfono 10947

HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES. Continúa con la historia de la curación de hernias.

MARRUECOS Y COLONIAS Fallecimiento del corresponsal del "Times" en Marruecos TANGER, 5.—La muerte de Mr. Walter Harris, corresponsal del "Times" en Marruecos, acaecida en Malita, ha producido gran impresión.

OPOSICIONES Y CONCURSOS Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Aprobó el opositor número 324, don Adelito Henríquez Díez, con 16,07 puntos. Para hoy están citados del 325 al final de la lista.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Han sido aprobados en los dos primeros días de la prueba: 1.º; 17, 18, 19, 24, 27, 30, 33, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 49, 52, 53, 55, 57, 60, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 82, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 113, 116, 119, 120, 121, 123, 125, 127, 129, 132, 133, 137 y 138.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 6.—Jueves.—Santos Sixto, p.; Tímoloteo, Diógenes y Marcelino, mrs.; Celestino, p.; Celso y Guillermo, cfs.; y bta. Catalina, vg. La misa y oficio divino son de la forma de la dominica, con rito simple y color morado. Adoración Nocturna.—San Isidro. Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costea don Mariano Herrero. Colecta de la Santa Cruz. Cuarenta Horas (parroquia del Buen Suceso). Corte de María.—De Covadonga, San Luis y Nuestra Señora de Covadonga. De Alocha, PP. Dominicos (paseo del Pacifico). Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

OPINIONES Y CONCURSOS Aspirantes de Aduanas.—Continúa con la lista de aprobados.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Funeral católico en el Capitolio de Washington

No hace todavía un mes que los periódicos daban la noticia de la inesperada muerte del senador Tomás J. Walsh de los Estados Unidos...

La intención de ser católico, Monseñor Keane apoyó los deseos de la familia. Por primera vez en la historia de los Estados Unidos...

ERRE QUE ERRE, por K-HITO



-Pues el Gobierno no se va. -¿A pesar de la actitud de las minorías? -Nada; no se va ¡ni por esas!

Un vuelo en autogiro sobre la campiña sevillana

No son muchos los españoles que conocen, por propia experiencia, el genial invento de Juan la Cierva...

El marqués de las Torres, otro espíritu deportivo como Fernando Flores, ferviente del autogiro...

El aparato Se trata de un biplaza, con rotor de tres palas, capaz de volar a 165 de máxima y 145 de velocidad de crucero...

El piloto está ya actuando a fondo sobre los pedales del freno que, inmovilizando ambas ruedas...

Durante un acto misional irrumpen en la iglesia

Al frente de los alborotadores figuraba el maestro del pueblo

CUENCA, 5.-En Villamayor de Santiago se han inaugurado las misiones espirituales a cargo de los frailes misioneros...

LOS OBREROS CATOLICOS VALENCIANOS

Actos de propaganda en Onteniente y La Ollería

VALENCIA, 5.-El Sindicato Católico de Oficios Varios de Onteniente ha celebrado en el Centro parroquial...

La Comisión de marinos mejicanos, a Madrid

FERROL, 5.-El jefe de esta base naval, vicealmirante don Adolfo Suanes, ha obsequiado con un té en Capitanía general a los marinos mejicanos...

El nuevo embajador de Francia en EE. UU.

PARIS, 5.-El señor De Laboulaye, nuevo embajador de Francia en los Estados Unidos...

Depuración de escuelas de baile en Japón

TOKIO, 4.-La Policía ha anunciado que va a emprender una campaña de saneamiento, con el fin de cerrar todas las escuelas de baile de moralidad dudosa...

Economías en la Argentina

BUENOS AIRES, 5.-El Consejo de Ministros ha acordado unas economías en los presupuestos, que ascienden a 12 millones de pesos...

V Exposición de artistas Asamblea de Sindicatos de Africa del Norte

FEZ, 5.-Con asistencia de todas las autoridades de Fez y de las principales autoridades del Protectorado...

SANTIAGO, 5.-Convocada por la Federación de Sindicatos Católicos se celebrará el próximo domingo una Asamblea regional...

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Observen ustedes la prudencia exquisita con que procede la persona que se ve en la necesidad de coger un objeto sobre el que recaen vehementes sospechas...

do entero, cuáles suelen ser las actividades de los judíos. Una de ellas, la más importante y principal, consiste en presentar ante los asustados ojos de los dueños...

INCENDIO EN UN PINAR FRANCÉS

BURDEOS, 5.-Un fuego, que se inició anoche cerca de Souges, ha sido completamente dominado de madrugada...

La oscuridad de los ladrones crece hasta ser gigante; su "dinamismo" ha llegado a ser vertiginoso. Deprime el ánimo pensar que estos audaces van ganando todas las líneas atrincheradas de la sociedad...

Advertisement for 'NUEVAS SEDERIAS LOPEZ BOBO' featuring an image of a hat and text: 'SON LAS QUE MAS BARATO VENDEN DE TODA ESPAÑA' and 'CALLE IMPERIAL, núm. 1'.

Folleton de EL DEBATE

LOS POEMAS EPICOS DE LAS CRUZADAS

UNA TESIS DOCTORAL SOBRE LA "GESTA DEI PER FRANCOIS"

Recordemos, una y otra vez, la leyenda maravillosa que narra la crónica compostelana de Turpin. El emperador de Occidente era ya viejo, y antes que la pelea codiciaba el descanso...

de un ejército, y que detrás, todos los pueblos irán allí. En un abrir y cerrar de ojos, la barba, ya mustia, del imperante Carlos vuelve a florecer...

la peregrinación continental se agrega la romería marítima. Por mar, en una barca dragoneada, siguiendo la ruta de los cisnes, vino Roberto el Frisón...

ven sirio aplica al caso particular de los tres poemas épicos la tesis de Bedier sobre la función de los santuarios-camino de las romerías...